



Physician Correctional



Programa de Salud Correccional Informe Anual 2019-2020

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo | 3 |
| Introduccion | 5 |
| PHYSICIAN CORRECTIONAL | 6 |
| POBLACIÓN CORRECCIONAL | 8 |
| Tabla 1: Distribución de población correccional por género. | 9 |
| Tabla 2: Distribución de población correccional por grupo de edad | 10 |
| Grafica 1: Distribución de población por género. | 10 |
| Grafica 2: Distribución de población por grupo de edad. | 11 |
| PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL | 12 |
| MOVIMIENTO ESTADISTICO POR SERVICIOS | 24 |
| Servicios de Admisiones | 25 |
| Servicios Ambulatorios | 29 |
| Clínicas Intra institucionales | 34 |
| Clínicas Interinstitucionales | 40 |
| Clínicas Extra-Institucionales | 46 |
| Servicios de Emergencia | 60 |
| Cuidado Secundario - Infirmary | 65 |
| Cuidado Extendido | 69 |
| Cuidado Prolongado | 74 |
| Hospital Correccional | 79 |
| Servicios de Desintoxicación Ambulatoria | 81 |
| Educación en Salud | 83 |
| Servicios de Farmacia | 85 |
| Laboratorios Clínicos | 87 |
| Control de Infecciones | 90 |
| Morbilidad | 92 |
| Mortalidad | 96 |

RESUMEN EJECUTIVO

La Orden Administrativa Núm. 59 de 30 de octubre de 1992, crea el Programa de Salud Correccional adscrito al Departamento de Salud, con el propósito de ofrecer servicios de salud a la población correccional. Posteriormente, mediante el caso Morales Feliciano vs. Romero Barceló, USDC PR Civil Núm. 79-4, el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico dispone la prestación de servicios médicos y de salud mental a los confinados bajo la custodia de la Administración de Corrección. Conforme a dicho caso, el Boletín Administrativo Núm. OE 2005-49 de 30 de junio de 2005, transfiere el Programa de Salud Correccional del Departamento de Salud a la Administración de Corrección. Conforme al Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011", se consolida la Administración de Corrección en el Departamento.

Physician Correctional HMO asume la administración de los servicios de salud correccional el 1 de octubre de 2019 a través de un acuerdo contractual con el Departamento de Corrección y Rehabilitación para la Dirección, supervisión y control de los recursos del Programa de Salud Correccional. El informe que se presenta a continuación describe estadísticamente la prestación de los servicios de salud ofrecidos al confinado durante el año fiscal 2019 - 2020.

Los servicios de salud son ofrecidos al confinado desde su ingreso al Sistema Correccional. Durante este año fiscal hubo un total de 6,099 admisiones al sistema correccional. De éstas, solamente 5,346 se mantuvieron para terminar el proceso, de las cuales un 94% se le realizó una evaluación clínica completa en un período de siete días o menos.

Luego de ser ubicado en las áreas de vivienda, el confinado puede acceder servicios de salud a nivel ambulatorio, entre los que se incluyen servicios de medicina general, medicina interna para condiciones crónicas, servicios dentales y de salud mental. Durante este año fiscal se atendieron 60,758 solicitudes de servicios de salud a través de este sistema. Para aquellos confinados que requieren servicios continuos de salud ambulatorios por condiciones crónicas o

persistentes, el programa cuenta además con un sistema organizado de clínicas ambulatorias, tanto a nivel institucional como externo, donde se provee continuidad al cuidado de su condición. Durante este año fiscal se atendieron 64,825 citas para servicios ambulatorios internos y 2,748 citas para servicios de salud provistos por proveedores externos.

Considerando que los problemas de salud mental representan sobre un 32.82% de la prevalencia en las condiciones de salud del confinado, el modelo de servicios desarrollado refuerza este servicio a través de las clínicas ambulatorias estableciendo equipos de salud mental. Durante este año fiscal se atendieron 34,973 visitas en el área de salud mental a nivel ambulatorio. Por otro lado, los servicios de evaluación y tratamiento psiquiátrico son complementados a través del sistema de citas programadas, durante este periodo se atendieron 4,262 citas de confinados a las clínicas de psiquiatría. Otro aspecto relevante en los servicios de salud correccional son los servicios ofrecidos para atender los problemas de salud ocasionados por la retirada al uso de sustancias adictivas que confrontan muchos de los confinados durante su ingreso al sistema. Durante este periodo 364 confinados fueron manejados a través del proceso de desintoxicación ambulatoria, reduciendo la necesidad de utilizar otros servicios para el manejo de estos problemas.

El informe que se presenta a continuación presenta el detalle estadístico de todos estos servicios.

INTRODUCCION

El Programa de Salud Correccional administrado por Physician Correctional, provee servicio de salud al confinado desde su ingreso al sistema correccional en las áreas de Admisiones, Ambulatorios, Emergencias, cuidado secundarios, Hospitalización, cuidado extendido, educación en salud, Farmacia, Laboratorios, Radiología, Control de Infecciones, entre otros. Los servicios son continuamente monitoreados y evaluados con el propósito de establecer procesos adecuados, dentro de los estándares de calidad incorporados por Physician Corporation como parte de su modelo de prestación de servicios.

Los procesos de evaluación y análisis de los datos estadísticos que describe la prestación de servicios son evaluados continuamente por los líderes de Physician Correctional, permitiendo un proceso continuo de mejoramiento y ajuste en los modelos de prestación de servicios y la efectividad en la utilización de recursos.

Este informe presenta el movimiento estadístico de los servicios de salud correccional para el año fiscal 2019 - 2020, en el que se incluye un resumen general de los servicios provistos en cada institución. Luego se presenta una breve descripción de cada uno de los servicios que se proveen, siguiendo así con el resumen anual del servicio bajo discusión. Al final se presentan las tablas de los servicios por mes y detallados por institución.

PHYSICIAN CORRECTIONAL

Physician Correctional, Inc. es una corporación privada, que surge de la necesidad de desarrollar y brindar servicios integrados de salud física, mental y dental a todos los (as) sentenciados (as) y sumariados, (as) adultos y adultos jóvenes bajo la custodia de Departamento de Rehabilitación y Corrección de Puerto Rico. Nuestros modelos de servicio están basados en el cumplimiento del MMCHP y todas las órdenes y estipulaciones del Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico en el caso Morales Feliciano vs Gobierno de Puerto Rico 79-004 (PG) y las regulaciones estatales aplicables. Como parte de nuestro modelo se incorporan los estándares de acreditación de la National Commission on Correctional Health Care que guían la prestación de servicios de salud correccional administrador por Physician Correctional, Inc. El modelo de servicios esta está dirigido a cubrir las necesidades de salud de la población confinada, enfatizando la promoción de la salud a través de la educación y modificación de estilos de vida para la disminución de conductas de alto riesgo y la prevención del deterioro de la salud de los confinados.

Misión

Physician Correctional, Inc. tiene como misión promover un proceso de cambio en la salud física, mental y dental de todos los confinados, sumariados y sentenciados, adultos y adultos jóvenes ingresados en el Sistema Correccional del Gobierno de Puerto Rico, utilizando prácticas de salud contemporáneas basadas en la evidencia para proveer servicios de salud de la más alta calidad, a tono con los estándares y regulaciones del Medical and Mental Health Care Plan y la National Commission on Correctional Health Care.

Visión

La visión de *Physician Correctional, Inc.* es ser el mejor proveedor de servicio de salud física, mental y dental para toda la población correccional, de manera equitativa con los servicios de salud ofrecidos en la libre comunidad, con énfasis en la calidad, eficiencia y adecuación del cuidado de salud.

Valores

Para poder cumplir cabalmente con la visión y misión del modelo de servicios de salud Physician Correctional. se reconoce que la confidencialidad, empatía y el respeto a la dignidad, son los valores fundamentales en la prestación de servicios de salud a la población correccional. Physician Correctional. Por lo cual se reafirman los siguientes valores en los servicios de salud correccional:

- | | | |
|--------------------|---------------|----------------------|
| 1. Empatía | 2. Respeto | 3. Confidencialidad |
| 4. Responsabilidad | 5. Honestidad | 6. Ética Profesional |
| 7. Veracidad | | |

POBLACIÓN CORRECCIONAL

Los Servicios de Salud ofrecidos a la población adulta, sumariada y sentenciada de Puerto Rico son ofrecidos en ocho (9) instalaciones correccionales ubicadas en los pueblos de Arecibo, Aguadilla, Bayamón, Guayama, Mayagüez, Ponce, Guayama y Río Grande. Para este período del 2019 - 2020, el sistema contaba con una capacidad para albergar a 12,278 confinados y un censo promedio de 8,708 de confinados, para un 70.9% de ocupación.

Figura 1: Distribución de instalaciones correccionales en Puerto Rico.



Los datos demográficos de la población correccional que recibió servicios de salud durante el año fiscal concluido el 30 de junio de 2020 evidencian que el 97% de la población correspondía al género masculino y un 3% al femenino. Por otro lado, al considerar la variable edad se estableció una edad media de 37 años para toda la población correccional. La edad promedio para los varones fue de 39 años, mientras que para las féminas fue 37 años. Esto significa que la población está ubicada en una etapa de madurez, que cuenta con una mayor capacidad de asumir

responsabilidad por su estado de salud actual y futuro. La La distribución de la población correccional por grupo de edad para este año fue la siguiente: 0.03% menores de 18 años; 0.95% entre 18 a 20 años; 29.40% entre 21 a 30 años; 35.43% entre 31 a 40 años; 20.80% entre 41 a 50 años; 9.90% entre 51 a 60 años; 2.70% entre 61 a 70 años y 0.79% mayores de 70 años.

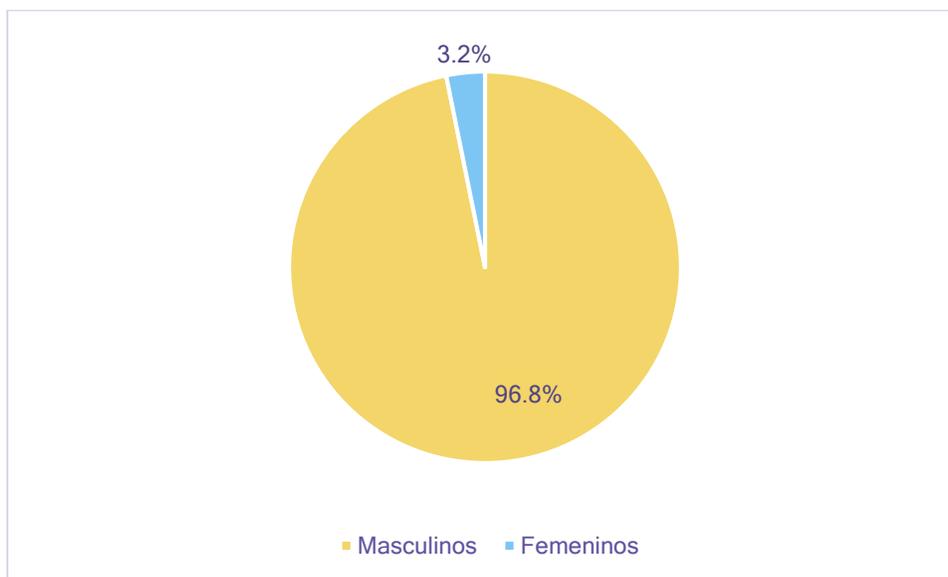
Tabla 1: Distribución de población correccional por género.

| Institución | Hombres | Mujeres | Total |
|---|--------------|------------|--------------|
| Complejo Correccional de Bayamón | 2,201 | 0 | 2,201 |
| Complejo Correccional de Guayama | 1,199 | 0 | 1,199 |
| Complejo Correccional de Guerrero | 757 | 0 | 757 |
| Complejo Correccional de Mayagüez | 511 | 0 | 511 |
| Complejo Correccional de Ponce | 2,744 | 0 | 2,744 |
| Campamento Correccional de Sabana Hoyos | 664 | 0 | 664 |
| Centro Rehabilitación Mujeres | - | 277 | 277 |
| Campamento Correccional de Zarzal | 342 | | 342 |
| Centro Médico Correccional | 10 | 5 | 15 |
| TOTAL | 8,427 | 282 | 8,708 |

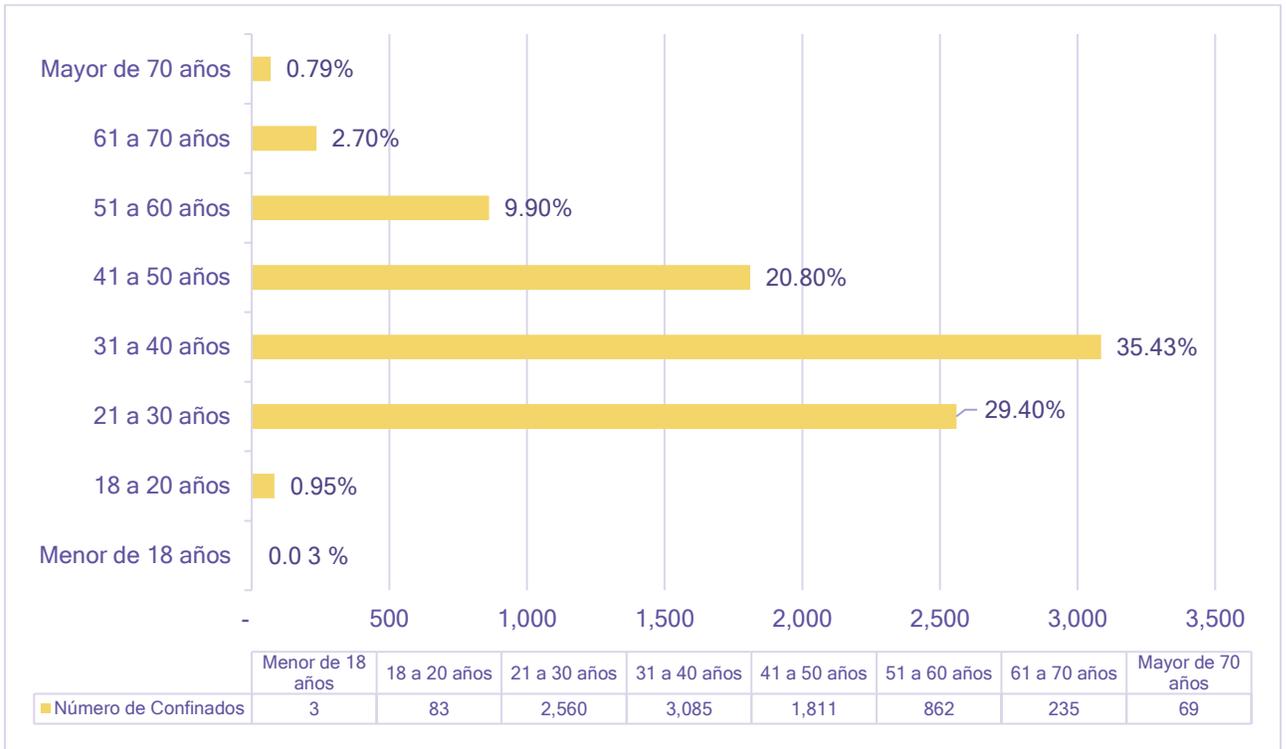
Tabla 2: Distribución de población correccional por grupo de edad

| Grupo de Edad | Hombres | Mujeres | TOTAL |
|------------------|---------|---------|-------|
| Menor de 18 años | 3 | 0 | 3 |
| 18 a 20 años | 83 | 0 | 83 |
| 21 a 30 años | 2,479 | 81 | 2,560 |
| 31 a 40 años | 2,964 | 121 | 3,085 |
| 41 a 50 años | 1,764 | 47 | 1,811 |
| 51 a 60 años | 839 | 23 | 862 |
| 61 a 70 años | 231 | 4 | 235 |
| Mayor de 70 años | 68 | 1 | 69 |
| Total | 8,431 | 277 | 8,708 |

Grafica 1: Distribución de población por género.



Grafica 2: Distribución de población por grupo de edad.



PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL

El sistema de salud correccional está constituido por unidades de servicios de salud física, mental y dental ubicadas en las instalaciones de las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Se incluye bajo este sistema servicios de salud primarios, secundarios y terciarios. Los mismos son ofrecidos a través de un modelo integrado donde se enfatiza en la prevención, control y promoción de la salud física, mental y dental del confinado. Los servicios son prestados en las siguientes instituciones correccionales:

Figura 2: Lista de Complejos Correccionales en Puerto Rico que ofrecen Servicios de Salud, Puerto Rico, Año Fiscal 2019 - 2020



Por otro lado, los servicios de salud provistos al confinado como parte de su estadía en el sistema correccional de Puerto Rico, es realizada considerando las necesidades de salud de éste y las peculiaridades de cada servicio, los movimientos de confinados a través del sistema correccional y los niveles de servicios de salud. Se incluye la prestación de servicios que se ofrecen para la atención a las necesidades de salud física, mental y oral del confinado. A continuación, se presenta la prestación de servicios de salud desde la perspectiva estadística, que incluye los servicios generales ofrecidos por complejo y de acuerdo a los siguientes niveles de cuidado.

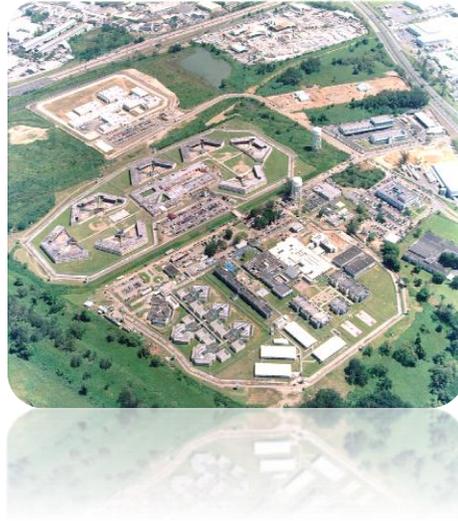
- A. Servicios de Admisión
- B. Servicios Ambulatorios
- C. Servicios de Emergencia
- D. Servicios de Cuidado Secundario o Cuidado Diestro de Enfermería (Infirmary)
- E. Servicios de Cuidado Prolongado y Extendido que incluye: Servicios de Dormitorios médicos, cuidado psicosociales y residencial para trastornos de adicción (URTA).
- F. Servicios de Hospitalización que incluye; Hospitalización Psiquiátrica.

Además, se incluye la prestación de servicios de apoyo como toma de muestras de laboratorios, farmacia, educación en salud, control de infecciones, entre otros.

Complejo Correccional de Bayamón

Dra. Gladys Quiles
Directora Servicios Clínicos
Carretera #5 Ave. Central Juanita Final
Bayamón, P.R. 00960

El Complejo Correccional de Bayamón cuenta con una capacidad para 2,758 confinados, distribuidas entre cinco instituciones correccionales. Provee servicios de custodia para confinados de máxima, media y mínima seguridad. Provee, además, servicios de salud para sumariados y sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios, servicios prolongados y extendidos. Todos estos servicios se ofrecen a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado de alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas.



Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2019 al 2020 presentan un promedio de 351 ingresos mensuales, lo que representa 12 ingresos diarios. El movimiento de servicios ambulatorios por su parte reportó un promedio de 1,248 solicitudes mensuales para servicios de salud a través del Sick Call y 2,310 citas a las clínicas ambulatorias. Las clínicas interinstitucionales reportaron un promedio mensual de 34 solicitudes para servicios de salud en otras instituciones correccionales dentro del sistema y un promedio mensual de 108 servicios con proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 114 encuentros o visitas a profesionales de salud mental.

El Complejo, además, ofrece servicios de tratamiento residencial para confinados con trastornos por uso de sustancia. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados de las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Centro de Rehabilitación de Mujeres

Dr. Daniel Hernández Valentín
Director Servicios Clínicos
Carretera #5 Ave. Central Juanita Final
Bayamón, P.R. 00960

El Centro de Rehabilitación de Mujeres cuenta con una capacidad para 374 confinadas. En este centro se ofrecen servicios de salud para confinadas sumarias y sentenciadas durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios internos y cuidado extendido. Se les provee a las confinadas alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas de cuidado prolongado a través de un modelo comprensivo e integrado mediante la coordinación de estos servicios en el Centro Médico Correccional.



Para el año fiscal 2019 al 2020 el Centro de Rehabilitación presentó un promedio mensual para el movimiento de servicios ambulatorios de 560 solicitudes mensuales a través del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 339 citas programas y un promedio de 17 citas programas mensualmente con proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos a las confinadas a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 93 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. En el Centro de Rehabilitación para Mujeres también se ofrecen los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a las confinadas las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Campamento Correccional Sabana Hoyos

Dra. Lourdes T. Rodríguez Galarza
Director Servicios Clínicos
Bo. Manantiales Sector Jobales
Carretera 628 Km 3.9
Arecibo P.R. 00612

El Campamento Correccional de Sabana Hoyos ubicada en el Municipio de Arecibo mantiene una capacidad para 1,000 confinados. Ofrece servicios de salud a nivel ambulatorio a confinados, todo esto a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado de alternativas de tratamiento para



condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2019 al 2020 registran un promedio de 561 solicitudes mensuales para servicios de salud a través del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 502 citas programadas para servicios de salud. Mientras que durante este mismo periodo se reportaron un promedio de 9 solicitudes mensuales para servicios por proveedores externos.

Por otro lado, se reportó un promedio mensual de 256 encuentros o visitas en los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio. Como parte de los servicios de salud ofrecidos en la institución correccional se proveen servicios de educación en salud, que incluyen actividades de educación individualizada y grupales. Estas modalidades educativas dentro del modelo de servicios de salud correccional tienen como propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Complejo Correccional Guerrero

Dr. Iván Rosario Rosado
Director Servicios Clínicos
Carretera #2 Intersección 466 Bo. Guerrero
Aguadilla, P.R. 00603

El Complejo Correccional Guerrero está ubicado en el Municipio de Aguadilla y mantiene una capacidad para 1,073 confinados. En este complejo se ofrecen servicios de salud para sumariados y sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios, internos, prolongados y extendidos.



Todos estos servicios son provistos a través del modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas.

Los Servicios Ambulatorios reportaron un promedio de 628 solicitudes mensuales en el área del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio de 425 solicitudes para servicios de salud y un promedio de 21 solicitudes de servicios a nivel extrainstitucional provistos por proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 183 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. El Complejo ofrece servicios de cuidado extendido bajo la modalidad de cuidado residencial. Esta unidad, con una capacidad de 48 camas, reportó un por ciento de ocupación mensual de 69%. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados de las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Complejo Correccional de Mayagüez

Dra. Miligsa Avilés Vélez
Directora Servicios Clínicos
Carretera 105 Bo. Limón Km 0.9
Mayagüez, P.R. 00681

El Complejo Correccional de Mayagüez, conocido como Centro de Detección del Oeste está ubicado en el Municipio de Mayagüez y mantiene una capacidad para 546 confinados. En este complejo se ofrecen servicios de salud para sumariados y sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios, internos, prolongados y extendidos. Todos estos servicios son provistos a través del modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas.



Los Servicios Ambulatorios reportaron un promedio de 158 solicitudes mensuales en el área del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio de 459 solicitudes para servicios de salud y un promedio de 23 solicitudes de para proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 229 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados de las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Complejo Correccional de Ponce

Dr. Joan M. Rodríguez Soto
Director Servicios Clínicos
Bo. El Tuque Sector Las Cucharas Carr. #2
Ponce, P.R. 00731

El Complejo Correccional de Ponce, conocido como la Cárcel de las Cucharas está ubicado en el Barrio Las Cucharas de Ponce y mantiene una capacidad para 4,009 confinados. Ofrece servicios de salud para sumariados/sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios



ambulatorios, internos, prolongados y extendidos. Todos estos servicios son provistos a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2019 - 2020 presentan un promedio de 121 ingresos mensuales. Por otro lado, el movimiento de servicios ambulatorios reportó un promedio de 2,216 solicitudes mensuales para servicios de Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 1,459 citas programas para servicios de salud y un promedio de 104 solicitudes de servicios con proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 898 encuentros o visitas a profesionales de salud mental.

El Complejo, además, ofrece servicios de cuidado prolongado para condiciones crónicas e incapacitantes son ofrecidos a través de una unidad de convalecencia o Dormitorio Médico, está unidad con una capacidad de 44 camas reportó un 75% de ocupación. El complejo además ofrece servicios de cuidado extendido bajo la modalidad de cuidado psicosocial y residencial. Los servicios psicosociales son ofrecidos a confinados con problemas de salud mental en una fase de recuperación, la unidad cuenta con una capacidad de 44 camas y reportó

un 52% de ocupación. Los servicios residenciales son ofrecidos a confinados con problemas de adicción con propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad y manejar su problema de adicción. La Unidad de cuidado residencial, conocida como Transformación Real, cuenta con una capacidad de 150 camas y reportó un 45% de ocupación. El complejo provee, además, servicios de educación en salud enfocados en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, control de infecciones y programas dirigidos a la promoción de la salud a través de clínicas de servicios preventivos.

Complejo Correccional de Guayama

Dr. Adrian Acevedo Colón
Director Servicios Clínicos
Carretera 3 Km. 142.6
Guayama, P.R. 00785

El Complejo Correccional de Guayama cuenta con una capacidad de 1,767 unidades de vivienda y un censo promedio de 1,199. Este complejo ofrece servicios de salud a nivel ambulatorio a confinados bajo la custodia del Departamento de



Corrección y Rehabilitación. Todos estos servicios son provistos a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2019 - 2020 reportaron un promedio de 1,028 solicitudes mensuales para servicios de Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 1,389 solicitudes para servicios de salud y un promedio de 69 solicitudes de servicios para proveedores externos.

En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 888 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. Por otro lado, la educación es otro de los servicios ofrecidos a través del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad. El Complejo Correccional de Guayama, provee servicios de salud a la población confinada en el Centro de Detención Federal de Salinas.

Campamento Correccional Zarzal

Dr. Cristobal A. Antron Ávila
Director Servicios Clínicos
Carretera #3 Km. 32.9 Bo. Tres T
Río Grande, P.R. 00745

El Campamento Correccional Zarzal ubicado en el Municipio de Río Grande mantiene una capacidad para 375

confinados. Ofrece servicios de salud a nivel ambulatorio a confinados bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Todos



estos servicios son provistos a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados durante el año fiscal 2019 - 2020 reportaron un promedio de 134 solicitudes mensuales para servicios de salud a través del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 457 solicitudes de citas para servicios de salud y un promedio de 23 solicitudes de servicios para proveedores externos.

En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 193 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. La educación es otro de los servicios ofrecidos a través del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Centro Médico Correccional

Dr. Felix Rodriguez Schmidt
Director Médico
Carretera. #5 Ave. Central Juanita Final
Bayamón, P.R. 00960

El Centro Médico Correccional ubicado en el Municipio de Bayamón ofrece servicios de hospitalización para confinados con problemas de salud mental bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los servicios son ofrecidos a través de equipos multidisciplinarios entre los que se incluyen servicios de Médicos Psiquiatras, Médicos Generalistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales,



personal de enfermería y profesionales de terapias aliadas al proceso de recuperación y rehabilitación, tales como Terapistas Ocupacionales y Recreativos, entre otros. Todos estos servicios se prestan a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento. Las instalaciones cuentan con una capacidad de 189 camas para hospitalización psiquiátrica. Otros servicios ofrecidos en las instalaciones del Centro Médico Correccional son servicios de Emergencia para salud física y mental, servicios de cuidado secundario a través de las unidades de Infirmery, clínicas ambulatorias especiales entre las que se incluyen Cirugía Menor, Fisiatría, Optometría y Terapia Física, servicios de radiología diagnóstica e imagen, entre otros.

Para el período del 2019 – 2020, el Centro Médico Correccional reportó un total de 974 admisiones para los servicios de hospitalización psiquiátrica, con un 39% de ocupación de las camas autorizadas. Los servicios de cuidado secundario reportaron 575 admisiones y un 70% de ocupación. En los servicios de Emergencia se reportaron 5,764 visitas y los servicios ambulatorios reportaron 5,423 visitas.

MOVIMIENTO ESTADISTICO POR SERVICIOS

El movimiento estadístico de los servicios de salud ofrecidos a la población correccional considera la prestación de servicios en todos los niveles de cuidado.

El movimiento estadístico de servicios de salud incluye:

1. Servicios de Admisiones
2. Servicios Ambulatorios
 - a. Servicios de Sick Call
 - b. Servicios ofrecidos en las Clínicas ambulatorias
 - c. Servicios interinstitucionales ofrecidos en las Clínicas ambulatorias
 - d. Servicios de salud ofrecidos en facilidades externas
 - e. Servicios Dentales
 - f. Servicios de Salud Mental
 - g. Servicios de Psiquiatría y Telepsiquiatría
 - h. Servicios de Clínicas Especializadas
 - i. Servicios de Educación en salud
3. Servicios Hospitalarios ofrecidos en el Hospital Correccional
4. Servicios Secundarios ofrecidos en las Unidades de Cuidado Diestro o Infirmary
5. Servicios de Cuidado Prolongado ofrecidos en las Unidades de Dormitorio Médico
6. Servicios Extendidos para confinados con Trastornos de Salud Mental
7. Servicios de Farmacia

SERVICIOS DE ADMISIONES

En el Servicio de Admisiones se realiza un cernimiento médico completo que incluye evaluación de salud física, mental y dental a todo confinado admitido al Sistema Correccional de Puerto Rico en o antes de siete (7) días de su fecha de admisión. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran:

A. Iniciar o Reactivar Expediente Médico

B. Cernimiento Inicial de Salud

1. Salud Física
 - a. Historial Médico
 - b. Consejería VIH / SIDA
 - c. Examen Físico
 - d. Laboratorios
 - e. Prueba de tuberculina (PPD)
 - f. Rayos X, cuando es requerido
 - g. Historial de Vacunación
 - h. Dietas Médicas
2. Salud Mental
 - a. Identificación de emergencias de salud mental.
 - b. Identificación de necesidad de medicamentos psicotrópicos.
 - c. Evaluación/Cernimiento de Salud Mental.
 - d. Categorización del síndrome de retirada a través de la utilización de las escalas COWS, CIWA-Ar.
3. Salud Dental
 - a. Cernimiento/Identificación de Emergencias de Salud Dental
 - b. Referidos al Servicio de Emergencia
 - c. Referidos al Servicio Dental Ambulatorio

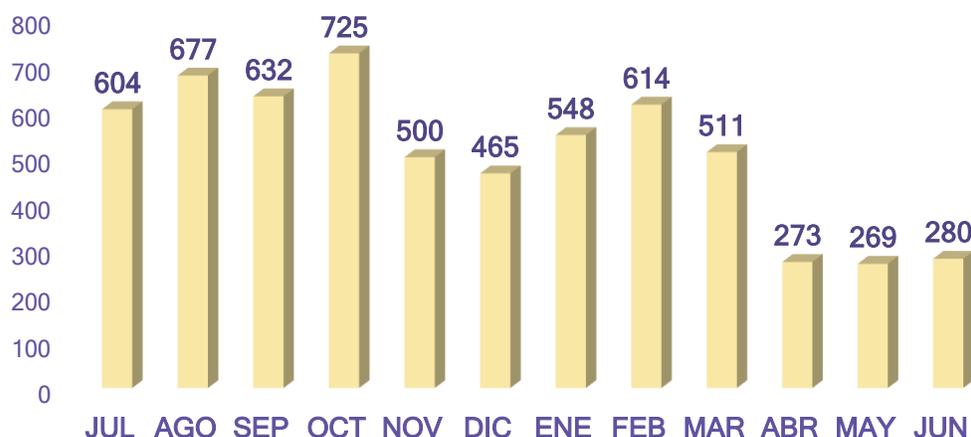
C. Determinación de disposición médica ("Clearance")

Los datos estadísticos para el año fiscal 2019 – 2020 evidencian que al Sistema Correccional de Puerto Rico se admitió un promedio diario de 17 confinados lo que se traduce en cerca de 590 admisiones mensuales. En total se reportaron 6,098 admisiones, de las cuales cerca del 95.6% le fueron completadas los procesos del “Clearance” en siete días o menos, 4.4% fueron completados en más de 7 días.

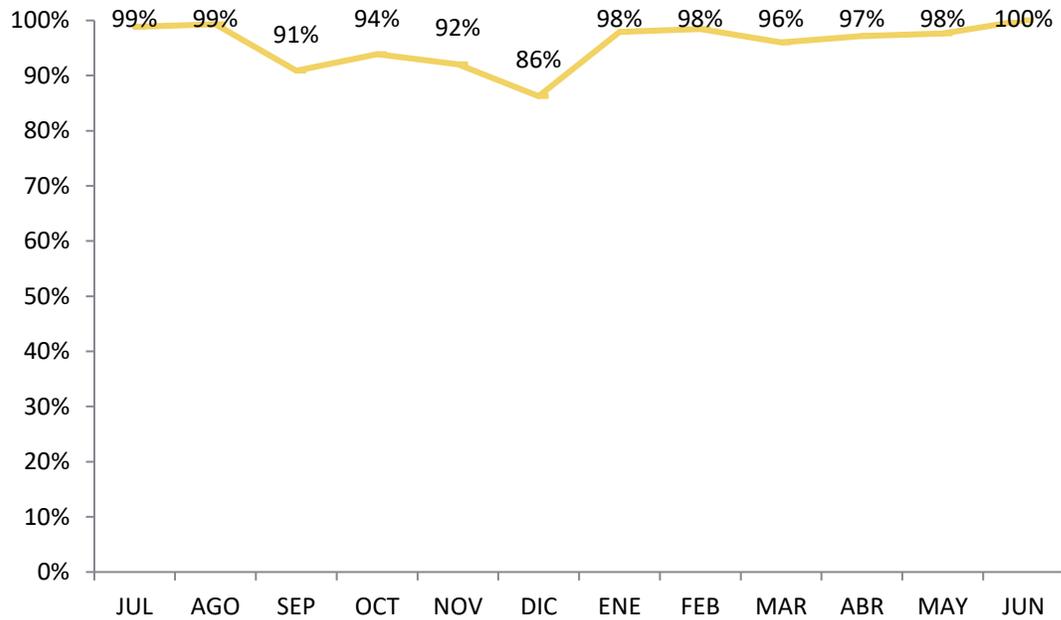
Tabla 3. Movimiento de servicios de salud durante el proceso de admisiones.

| INDICADORES | PROMEDIO | | TOTAL |
|--|----------|---------|-------|
| | DIARIO | MENSUAL | |
| Admisiones | 17 | 508 | 6,098 |
| Confinados removidos antes de 7 días | 2 | 64 | 763 |
| Confinados que se mantienen para completar el proceso | 15 | 445 | 5,335 |
| Confinados que completan dentro de 7 días | 14 | 425 | 4,099 |
| Confinados con Cernimientos de Salud Mental | 16 | 483 | 5,792 |
| Por ciento de Cumplimiento dentro de 7 días | | 95.6% | |

Gráfica 3: Distribución de Admisiones Reportadas Mensuales 2019 - 2020



Gráfica 4: Distribución Porcentual del Cumplimiento de Admisiones por mes 2019 – 2020

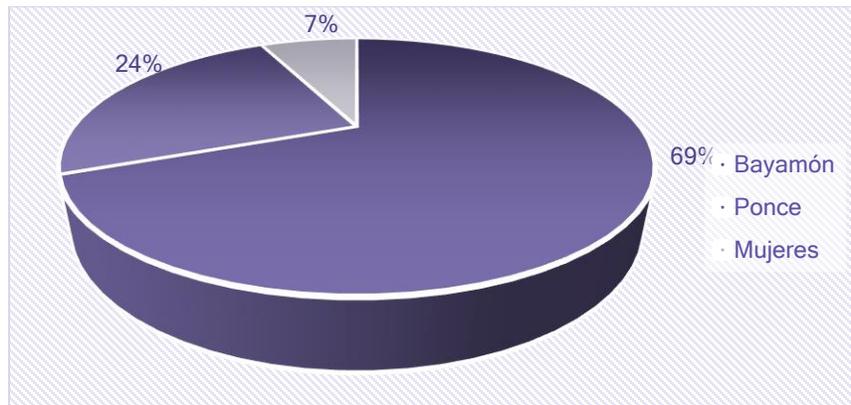


Los datos estadísticos analizados evidencian un promedio de 95.4% de cumplimiento general con el estándar establecido por la Oficina de Calidad, que requiere se realice un *Clearance* sobre la salud física y mental de todo nuevo ingreso al sistema correccional en siete (7) días. Por otro lado, se consideró como parte del proceso de análisis estadístico fue la distribución de frecuencia y por ciento de las admisiones reportadas entre los tres centros de ingresos del sistema correccional. Los datos reportados reflejan que, de las 6,098 admisiones durante el pasado año fiscal, 69% de estas admisiones fueron en el Complejo Correccional de Bayamón, un 24% en Ponce, un 7% fueron ingresos de féminas a través del Centro de Ingreso de Bayamón. (Véase tabla 4 y gráfica 5).

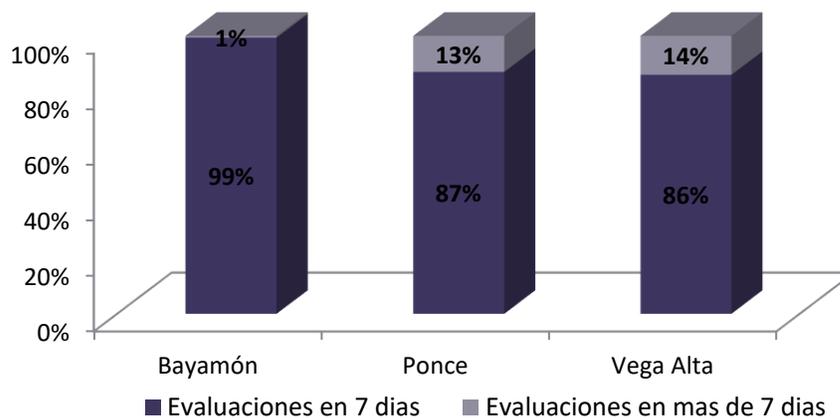
Tabla 4. Distribución de admisiones por centro de ingreso del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

| Instituciones | Admisiones | Por ciento |
|----------------|------------|------------|
| Bayamón | 4,210 | 69% |
| Ponce | 1,454 | 24% |
| Mujeres | 434 | 7% |
| TOTAL | 6,098 | 100% |

Gráfica 5: Distribución porcentual de admisiones por centro de ingreso 2019 – 2020



Gráfica 6: Distribución porcentual de cumplimiento con el proceso de admisión por centro de ingreso 2019 – 2020



SERVICIOS AMBULATORIOS

En el Servicio Ambulatorio se proveen servicios médicos integrados incluyendo diagnósticos y tratamiento a confinados que no requieren hospitalización. Estos servicios comprenden la atención a las necesidades de servicio ambulatorio del confinado a nivel físico, mental y dental.

Servicio de Sick Call

Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportaron 78,397 solicitudes de servicio de Sick Call para un promedio diario de 327 solicitudes ó 6,533 solicitudes mensuales. La tabla número 5 presenta el movimiento de solicitudes de servicios de salud del confinado a través del sistema de Sick Call.

Tabla 5: Movimiento de servicios de salud ofrecidos a través de solicitudes Sick Call.

| Movimiento estadístico | Promedio | | Total |
|---|----------|---------|--------|
| | Diario | Mensual | |
| Solicitados | 327 | 6,533 | 78,397 |
| Atendidos | 253 | 5,063 | 60,758 |
| No Atendidos | 73 | 1,470 | 17,639 |
| Razones para no Atender | | | |
| a. Administración de Corrección | 26 | 526 | 6,312 |
| b. Servicios Médicos | 27 | 546 | 6,550 |
| c. Rehúso de Confinados | 15 | 295 | 3,541 |
| d. No Especificado | 5 | 103 | 1,236 |
| Por ciento Crudo de Cumplimiento | | 78% | |
| Por ciento de Cumplimiento General (%) | | 84% | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por PSC | | 92% | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR | | 92% | |

Por otro lado, el análisis del movimiento mensual refleja que durante abril de 2020 fue el período donde menos solicitudes se radicaron con un total de 5,109 solicitudes, esto debido a los acontecimientos atmosféricos. Durante octubre de 2019 fue el de mayor número de solicitudes con 7,637. Al considerar el movimiento de servicios se pudo identificar un mínimo de solicitudes atendidas de 3,891 y un máximo de solicitudes atendidas de

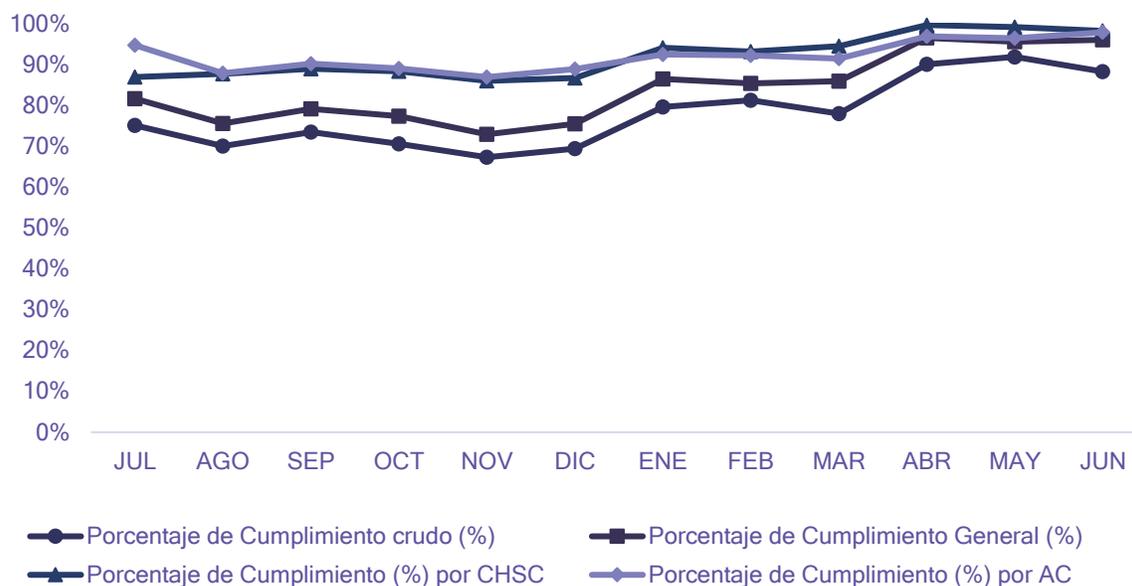
5,966 durante los meses de noviembre 2019 y junio 2020, respectivamente (véase gráfica 7).

Gráfica 7: Distribución de frecuencia de solicitudes para servicios de salud radicadas y atendidas a través del Sick Call



Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico de los servicios ofrecidos fue el por ciento de cumplimiento. De acuerdo a los datos obtenidos el 78% de las solicitudes fueron atendidas en un período de veinticuatro horas o menos. Al considerar el por ciento generales de cumplimiento para las solicitudes atendidas excluyendo todos aquellos casos relacionados con rehúso del confinado luego de haber radicado una solicitud y causas no específicas (Evento Externo), se pudo evidenciar un 84% de cumplimiento. Al eliminar los rehúso o rechazos de los confinados más aquellas causas atribuidas al DCR para no prestar el servicio vemos como el PSC mantuvo un promedio de 92% de cumplimiento. El cumplimiento de DCR fue de un 92% (Véase gráfica 8).

Gráfica 8: Distribución porcentual del cumplimiento de solicitudes para servicios de salud atendidas a través del Sick Call ajustado por categoría 2019 - 2020.

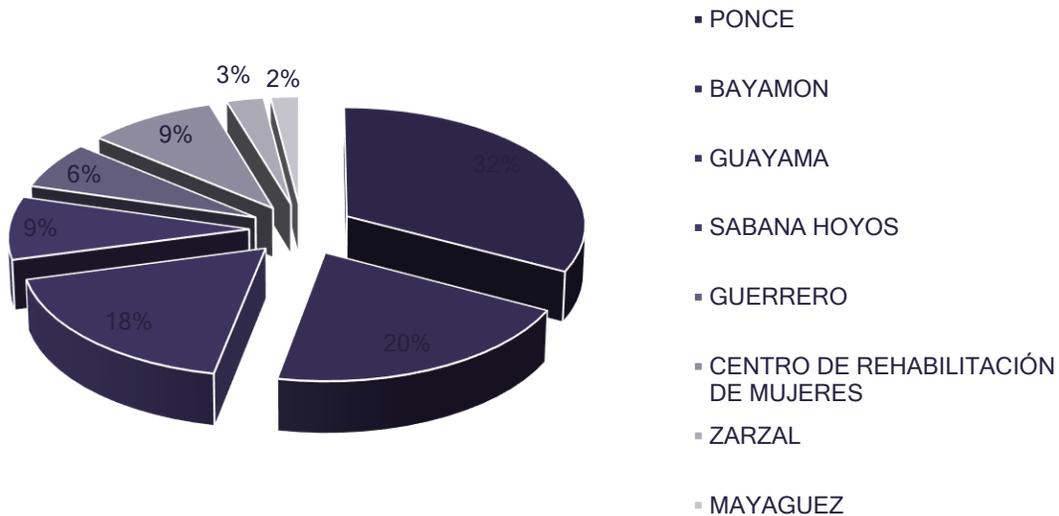


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del volumen de servicios fue la distribución porcentual de las solicitudes atendidas por Complejo Correccional. Los datos reportados evidencian que 32% de las solicitudes fueron atendidas en el Complejo Correccional de Ponce y un 20% en el Complejo Correccional Bayamón, totalizando más de un 50% de las solicitudes radicadas en el sistema correccional (Véase Tabla 6 y gráfica 9).

Tabla 6: Solicitudes de Sick Call atendidas 2019 - 2020.

| Distribución de confinados atendidos a través del Programa de Sick Call | Cantidad | % |
|---|---------------|-------------|
| Ponce | 19,678 | 32% |
| Bayamón | 12,226 | 20% |
| Guayama | 10,698 | 18% |
| Sabana Hoyos | 5,195 | 9% |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 3,941 | 6% |
| Guerrero | 5,582 | 9% |
| Mayagüez | 1,603 | 3% |
| Zarzal | 1,835 | 2% |
| TOTAL | 60,758 | 100% |

Gráfica 9: Distribución porcentual del cumplimiento de solicitudes de Sick Call atendidas ajustado por Complejo Correccional 2019 - 2020.



Al considerar las razones de ausencia del confinado al servicio de salud luego de haber radicado una solicitud de Sick Call se pudo evidenciar que un 36% de los confinados no recibió los servicios solicitados por razones atribuibles y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. De la misma forma se transmite un 37% a las citas que no son completadas por razones adjudicadas y relacionadas a Servicios Médicos, mientras que un 20% de los confinados que solicitó el servicio luego decide no recibir el mismo. Igualmente se incluye un 7% de razones por la cual no se recibió el servicio categorizada como evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 7: Distribución porcentual de solicitudes de sick call no atendidas por razones adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación que limitaron la asistencia médica del confinado por institución 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Ponce | 4,020 | 63% |
| Guerrero | 509 | 8% |
| Bayamón | 210 | 3% |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 804 | 13% |
| Guayama | 482 | 8% |
| Sabana Hoyos | 10 | 0% |
| Mayagüez | 277 | 4% |
| Zarzal | 0 | 0% |
| TOTAL | 6,312 | 100% |

Razones atribuibles al Departamento de Corrección y Rehabilitación

Tabla 8: Distribución porcentual de solicitudes de sick call no atendidas por razones adjudicadas y relacionadas al Programa Salud Correccional que limitaron la asistencia médica del confinado por institución 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Ponce | 2407 | 37% |
| Bayamón | 1,115 | 17% |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 214 | 3% |
| Guerrero | 1,492 | 23% |
| Sabana Hoyos | 953 | 15% |
| Mayagüez | 0 | 0% |
| Guayama | 369 | 6% |
| Zarzal | 0 | 0% |
| TOTAL | 6,550 | 100% |

Razones atribuibles a los Servicios Médicos

Tabla 9: Distribución porcentual de rehúso adjudicados y relacionados al confinado que limitaron su asistencia a través del Sick Call 2019 - 2020.

| Distribución rehúso de confinados por Institución | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| Bayamón | 967 | 27% |
| Guayama | 968 | 27% |
| Ponce | 473 | 13% |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 712 | 20% |
| Guerrero | 266 | 8% |
| Sabana Hoyos | 102 | 3% |
| Mayagüez | 49 | 1% |
| Zarzal | 4 | 0% |
| TOTAL | 3,541 | 100% |

Clínicas Intra institucionales

Las Clínicas Intrainstituciones son parte de los servicios ofrecidos a nivel ambulatorio e incluyen todas las clínicas generales, especializadas incluyendo servicios de salud mental y dental que se ofrecen dentro de la institución correccional. Estos servicios son ofrecidos mediante un sistema organizado de citas en las instalaciones médicas del sistema correccional. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportaron 88,609 citas programadas para visitas a las clínicas ambulatorias. Esto representa un promedio de 367 citas diarias y 7,339 citas mensuales. La tabla 10 presenta el resumen de servicios ofrecidos a través de las clínicas ambulatorios.

Tabla 10: Movimiento de servicios ofrecidos a través de las clínicas ambulatorias intrainstitucionales 2019 - 2020.

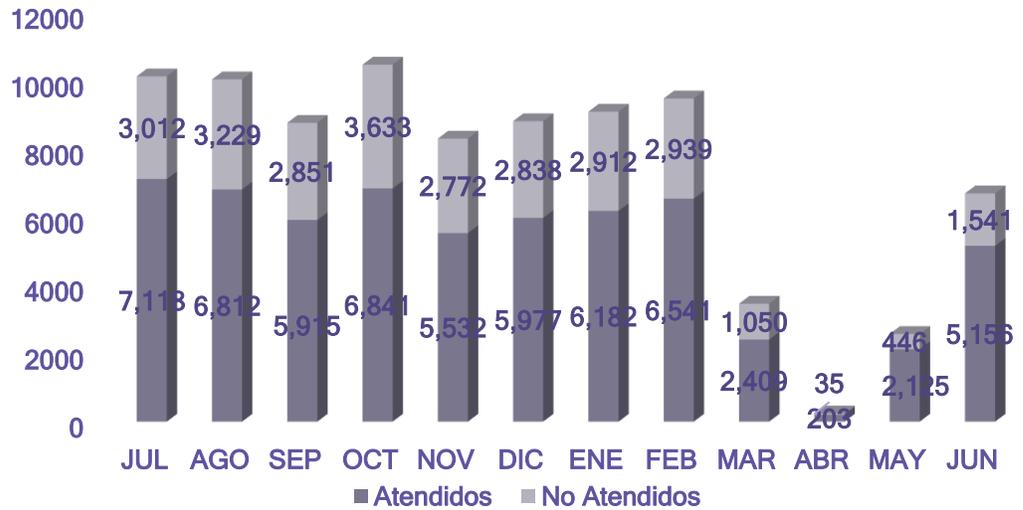
| Movimiento estadístico de citas intrainstitucionales del Sistema de Salud Correccional | Promedio | | Total |
|--|----------|---------|--------|
| | Diario | Mensual | |
| Citas Programadas | 367 | 7,339 | 88,069 |
| Atendidos | 253 | 5,068 | 60,811 |
| No Atendidos | 101 | 2,029 | 27,258 |
| Razones para no Atender | | | |
| a. Departamento de Corrección y Rehabilitación | 48 | 966 | 10,494 |
| b. Servicios Médicos | 13 | 258 | 2,839 |
| c. Rehúso de Confinados | 45 | 901 | 9,566 |
| d. No Especificado | 7 | 147 | 1,650 |
| Por ciento Crudo de Cumplimiento | 69% | | |
| Por ciento de Cumplimiento General | 85% | | |
| Por ciento de Cumplimiento por PSC | 97% | | |
| Por ciento de Cumplimiento por DCR | 88% | | |

El análisis del movimiento mensual refleja que en abril de 2020 se programaron 238 citas siendo el período de menor programación del análisis se desprende un efecto esperado luego del cierre de la población correccional como medida de prevención para COVID₁₉. Mientras que en octubre de 2019 se programaron 10,474 citas, siendo éste el período de mayor programación. Por otro lado, los datos reflejan que en julio de 2019 se atendieron 7,118 mientras que en octubre de 2019 se atendieron 6,841 (Véase gráfica 10).

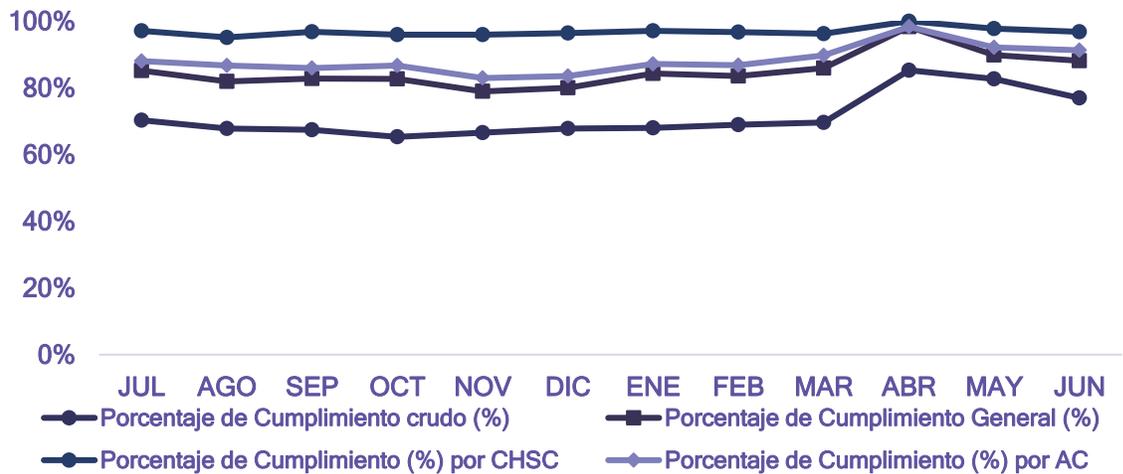
Al considerar el por ciento de cumplimiento entre citas programadas versus atendidas se evidencia un cumplimiento crudo de 69%, mientras que al evaluar el por ciento de cumplimiento general considerando las citas programadas entre las atendidas menos la totalidad de rehúso y las razones catalogadas como evento externo se evidencia un 82% de cumplimiento. En el caso de razones adjudicadas al Programa de Salud

Correccional se establece un 96% y 88% basado en las razones adjudicadas a la Administración de Corrección y Rehabilitación. (Véase gráfica 11).

Gráfica 10: Distribución de frecuencia de citas programadas y atendidas en el servicio ambulatorio, Intrainstitucional 2019 - 2020.



Gráfica 11: Distribución porcentual de cumplimiento a citas Intrainstitucional por clasificación 2019 - 2020.

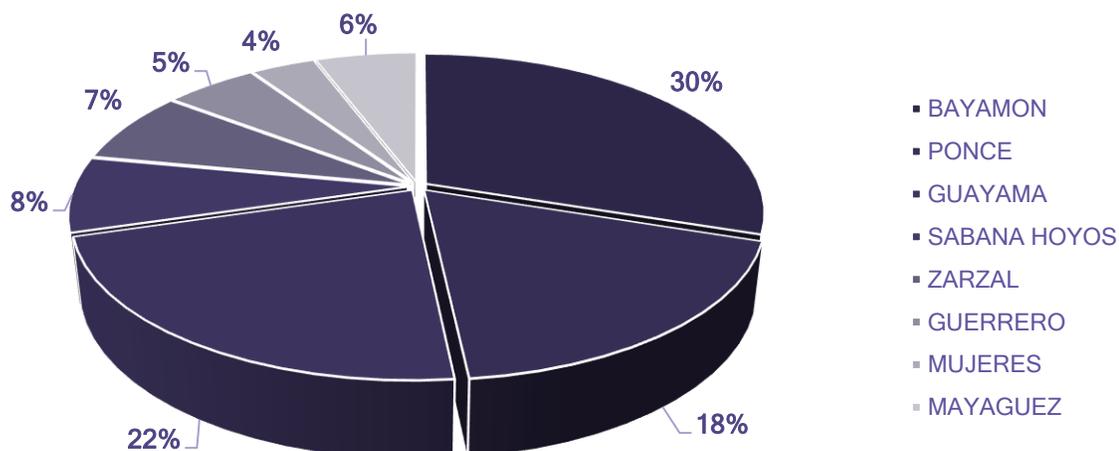


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del movimiento de los servicios ambulatorios fue la distribución porcentual de citas atendidas por institución. La tabla 11 presenta el detalle de citas atendidas, mientras que la gráfica 12 presenta la distribución porcentual de citas atendidas por complejo.

Tabla 11: Distribución porcentual de citas ambulatorias intrainstitucionales atendidas, 2019 - 2020.

| Distribución de confinados atendidos a través del Programa de Citas Ambulatorias | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Bayamón | 18,283 | 30% |
| Ponce | 11,088 | 18% |
| Guayama | 13,446 | 22% |
| Sabana Hoyos | 4,628 | 8% |
| Zarzal | 4,448 | 7% |
| Guerrero | 3,195 | 5% |
| Mujeres | 2,224 | 4% |
| Mayagüez | 3,499 | 6% |
| TOTAL | 60,811 | 100% |

Gráfica 12: Distribución porcentual de citas intrainstitucionales atendidas por institución, 2019 - 2020.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a las clínicas ambulatorias, se pudo evidenciar que un 38% de los confinados no asisten a las clínicas por razones relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 10% no asisten por razones adjudicadas y relacionadas a Servicios Médicos, mientras que 35% de los confinados deciden no asistir luego de haber radicado una solicitud por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúso y un 6% clasificado como razones de evento externo. Las tablas que presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 12: Distribución por institución de razones de ausencia del confinado a las clínicas Ambulatorias adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación en citas Intrainstitucionales, 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Ponce | 3,456 | 30% |
| Bayamón | 3,405 | 29% |
| Guerrero | 662 | 6% |
| Mayagüez | 1,573 | 14% |
| Zarzal | 427 | 4% |
| Guayama | 455 | 4% |
| Sabana Hoyos | 1031 | 9% |
| Mujeres | 581 | 5% |
| TOTAL | 11,590 | 100% |

Razones atribuibles al Departamento de Corrección y Rehabilitación

Tabla 13: Distribución de razones de ausencia del confinado a las citas intrainstitucionales adjudicadas y relacionadas al Servicio Médico, 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Ponce | 1,011 | 32.7% |
| Guerrero | 132 | 4.3% |
| Bayamón | 903 | 29.2% |
| Mujeres | 462 | 14.9% |
| Zarzal | 213 | 6.9% |
| Guayama | 195 | 6.3% |
| Mayagüez | 110 | 3.6% |
| Sabana Hoyos | 70 | 2.3% |
| TOTAL | 3,096 | 100% |

Razones atribuibles a los Servicios Médicos

Tabla 14: Distribución de rehúso adjudicados y relacionados al confinado que limitaron su asistencia a las citas intrainstitucionales 2019 - 2020.

| Distribución de rehúso de confinados por Institución | Cantidad | Por ciento |
|---|-----------------|-------------------|
| Bayamón | 3,856 | 36% |
| Ponce | 1,849 | 17% |
| Guayama | 2,407 | 22% |
| Guerrero | 1,000 | 9% |
| Mujeres | 768 | 7% |
| Mayagüez | 330 | 3% |
| Sabana Hoyos | 267 | 2% |
| Zarzal | 331 | 3% |
| TOTAL | 10,808 | 100% |

Clínicas Interinstitucionales

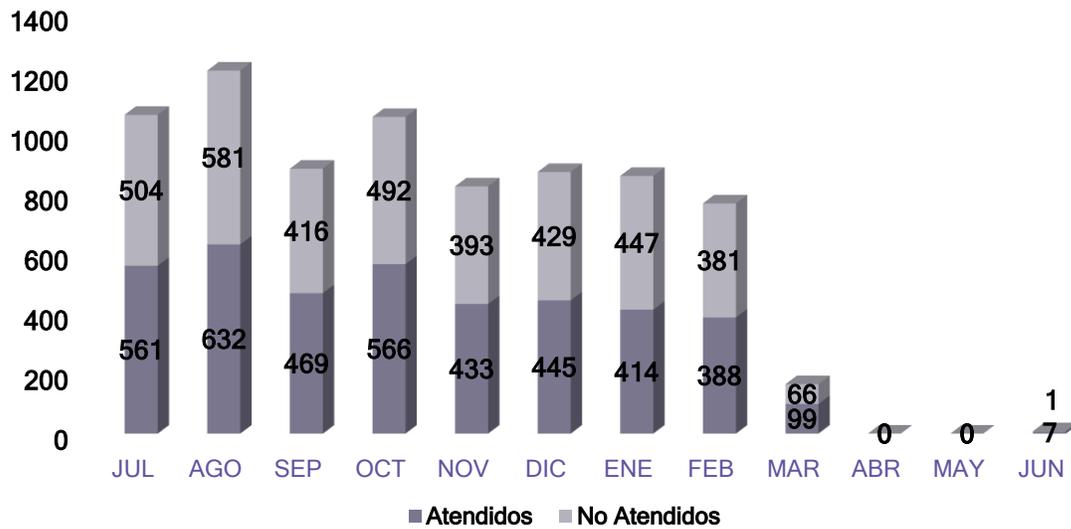
Como parte del servicio ambulatorio se incluyen las clínicas interinstitucionales. Éstas son ofrecidas mediante un sistema organizado de citas a clínicas especializadas que no son ofrecidas en todas las instalaciones médicas del sistema correccional. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportaron 7,724 citas programadas para visitas a las clínicas interinstitucionales. Esto representa un promedio 32 citas diarias y 644 citas mensuales. La tabla número 15 presenta el resumen de servicios ofrecidos a través de las clínicas inter-institucionales.

Tabla 15: Movimiento de servicios ofrecidos a través de las clínicas ambulatorias inter-institucionales, 2019 - 2020.

| Movimiento estadístico de citas inter institucionales del Sistema de Salud Correccional | Promedio | | Total |
|---|----------|---------|-------|
| | Diario | Mensual | |
| Citas Programadas | 32 | 644 | 7,724 |
| Atendidos | 17 | 335 | 4,014 |
| No Atendidos | 15 | 309 | 3,710 |
| Razones para no Atender | | | |
| a. Administración de Corrección | 4 | 75 | 903 |
| b. Servicios Médicos | 1 | 21 | 248 |
| c. Rehúso de Confinados | 10 | 206 | 2,474 |
| d. No Especificado | 0 | 7 | 85 |
| Por ciento Crudo de Cumplimiento | 52% | | |
| Por ciento de Cumplimiento General (%) | 85% | | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC | 97% | | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR | 88% | | |

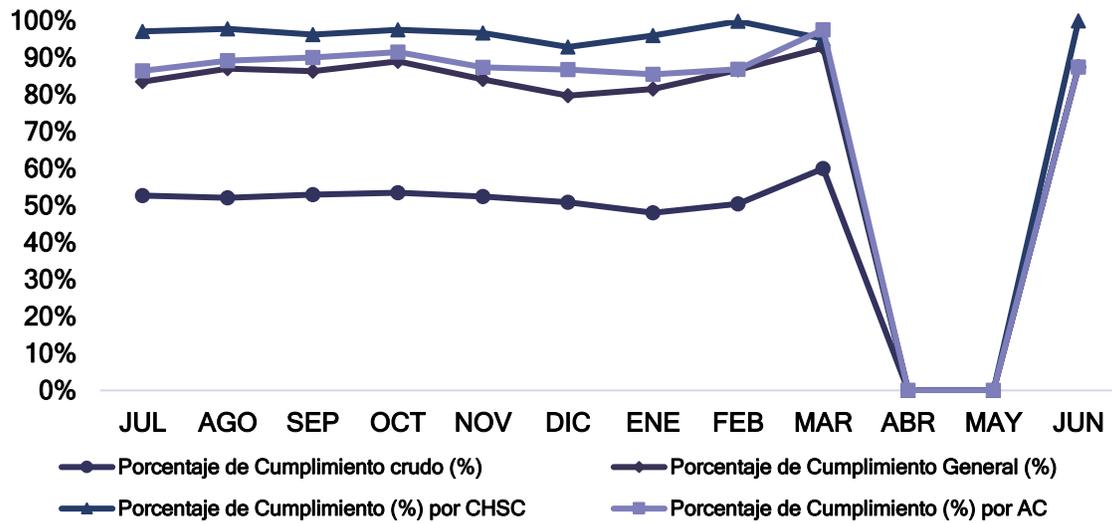
El análisis del movimiento de citas interinstitucionales programadas para este periodo física se observa una reducción de un 21% en citas programadas, esto como un efecto de la activación del Protocolo de prevención y manejo de infección por Coronavirus, COVID₁₉.

Gráfica 13: Distribución de frecuencia de citas programadas y atendidas en el servicio ambulatorio, Inter Institucional, 2019 - 2020.



Al considerar el por ciento de cumplimiento entre citas programadas versus atendidas, se evidencia un cumplimiento crudo de 52%, mientras que al evaluar el por ciento de cumplimiento general considerando las citas programadas entre las atendidas menos la totalidad de rehúso y las razones catalogadas como evento externo se evidencia un 85% de cumplimiento. En el caso de las razones adjudicadas al Programa de Salud Correccional se establece 97% y 88% basado en las razones adjudicadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación (Véase gráfica 14).

Gráfica 14: Distribución porcentual de cumplimiento a citas Inter-Institucional por clasificación, 2019 - 2020.

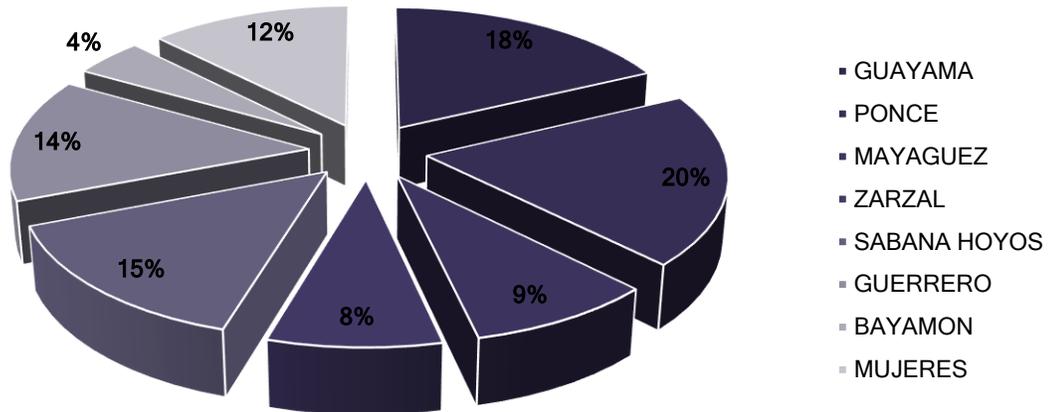


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del movimiento de los servicios ambulatorios fue la distribución porcentual de citas atendidas por institución. La tabla número 16 presenta el detalle de citas atendidas por complejo, mientras que la gráfica 13 presenta la distribución porcentual de citas atendidas por Complejo Correccional.

Tabla 16: Distribución de frecuencia de citas ambulatorias interinstitucionales atendidas, 2019 - 2020.

| Distribución de confinados atendidos a través del programa de citas inter Institucionales | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| Guayama | 720 | 18% |
| Ponce | 785 | 20% |
| Mayagüez | 358 | 9% |
| Zarzal | 330 | 8% |
| Sabana Hoyos | 583 | 15% |
| Guerrero | 564 | 14% |
| Bayamón | 174 | 4% |
| Mujeres | 500 | 12% |
| TOTAL | 4,014 | 100% |

Gráfica 15: Distribución porcentual de citas Inter Institucionales atendidas por institución, 2019 - 2020.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a las clínicas interinstitucionales, se pudo evidenciar que un 24% de los confinados no asiste a las clínicas por razones adjudicadas y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 7% no asiste por razones adjudicadas y relacionadas a los Servicios Médicos, mientras que un 67% de los confinados decide no asistir luego de haber solicitado los servicios por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúso y 2% clasificado como razones de evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 17: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas inter-institucionales adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas por razones atribuibles al Departamento de Corrección y Rehabilitación | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| Bayamón | 34 | 4% |
| Ponce | 686 | 76% |
| Guerrero | 19 | 2% |
| Sabana Hoyos | 115 | 13% |
| Guayama | 17 | 2% |
| Zarzal | 15 | 2% |
| Mujeres | 5 | 1% |
| Mayagüez | 12 | 1% |
| TOTAL | 903 | 100% |

Tabla 18: Distribución de ausencia del confinado a las citas Inter-Institucionales adjudicadas y relacionadas a al servicio médico, 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas por razones atribuibles a los Servicios Médicos | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Bayamón | 39 | 16% |
| Zarzal | 8 | 3% |
| Sabana Hoyos | 95 | 38% |
| Ponce | 38 | 15% |
| Mujeres | 16 | 6% |
| Mayagüez | 48 | 19% |
| Guerrero | 1 | 0% |
| Guayama | 3 | 1% |
| TOTAL | 248 | 100% |

Tabla 19: Distribución de razones de ausencia del confinado a las citas Inter-Institucionales adjudicadas y relacionadas a rehúso del confinado, 2019 - 2020.

| Distribución de citas no completadas por rehúso de confinados | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| Zarzal | 250 | 10% |
| Guayama | 435 | 18% |
| Ponce | 107 | 4% |
| Bayamón | 149 | 6% |
| Mayagüez | 187 | 8% |
| Sabana Hoyos | 282 | 11% |
| Guerrero | 394 | 16% |
| Mujeres | 670 | 27% |
| TOTAL | 2,474 | 100% |

Clínicas Extra-Institucionales

CHSC mantiene su compromiso de proveer al confinado los mejores servicios de salud, por lo que en aquellos casos donde se requieren servicios sub-especializados, se establece la coordinación necesaria para que éstos puedan ser ofrecidos. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportaron 3,715 citas programadas para visitas a las clínicas o proveedores externos. Esto representa un promedio de 1,59 citas diarias y 310 citas mensuales. La tabla 18 presenta el resumen de servicios ofrecidos a través de las clínicas y proveedores externos al sistema de salud correccional.

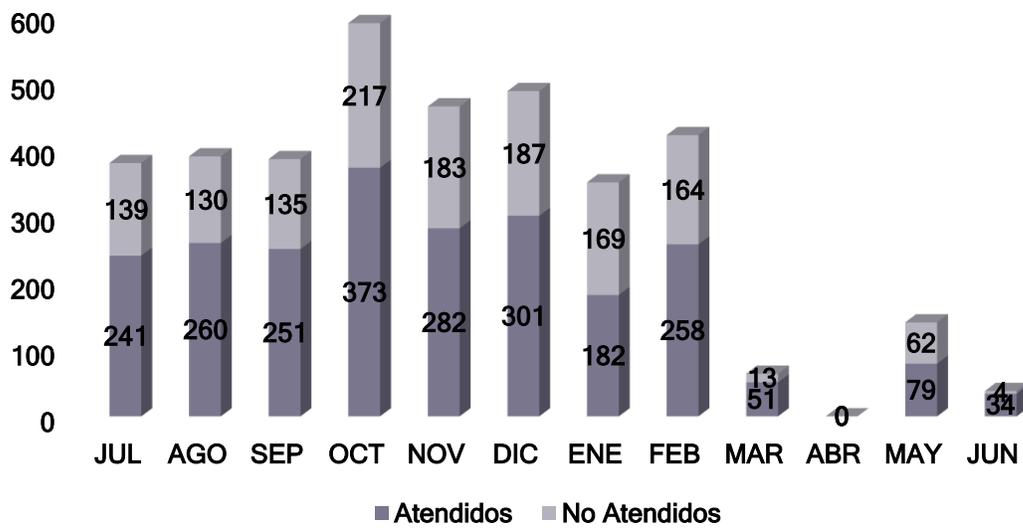
Tabla 20: Movimiento de servicios ofrecidos a través de las Clínicas Ambulatorias Extra Institucionales, 2019 - 2020.

| Movimiento estadístico de citas extra institucionales del Sistema de Salud Correccional | Promedio | | Total |
|---|----------|---------|-------|
| | Diario | Mensual | |
| Citas Programadas | 15 | 310 | 3,715 |
| Atendidos | 10 | 193 | 2,312 |
| No Atendidos | 6 | 117 | 1,403 |
| Razones para no Atender | | | |
| a. Departamento de Corrección y Rehabilitación | 2 | 40 | 476 |
| b. Servicios Médicos | 1 | 11 | 132 |
| c. Rehúso de Confinados | 3 | 59 | 705 |
| d. No Especificado | 0 | 8 | 90 |
| Por ciento Crudo de Cumplimiento | 62% | | |
| Por ciento de Cumplimiento General (%) | 81% | | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC | 96% | | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR | 87% | | |

El análisis del movimiento de citas extrainstitucionales programadas para este periodo física se observa una reducción de un 17% en citas programadas, esto como un efecto de la activación del Protocolo de

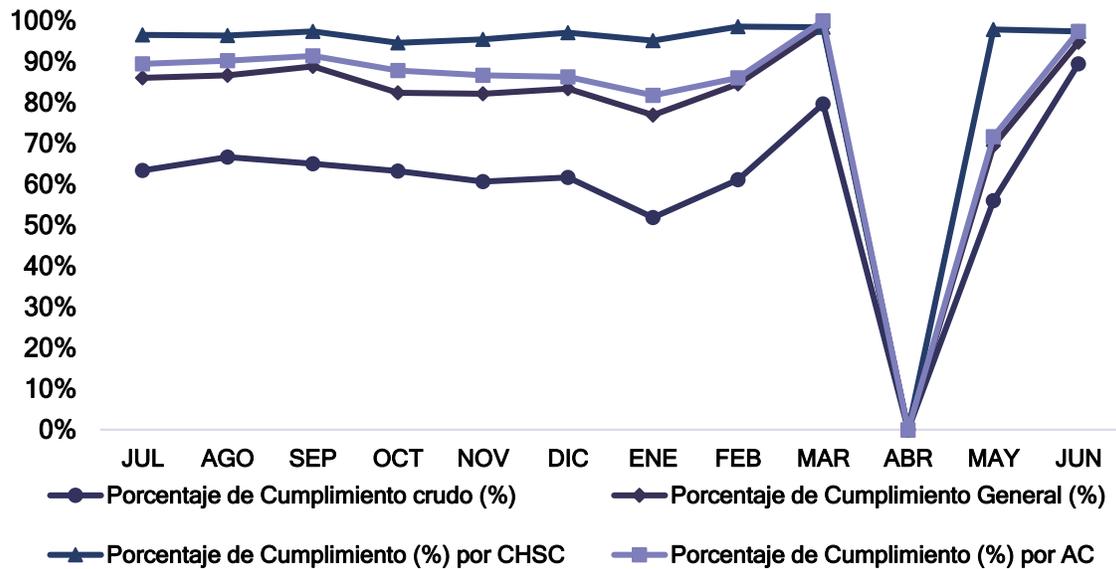
prevención y manejo de infección por Coronavirus, COVID₁₉. (Véase gráfica 16).

Gráfica 16: Distribución de frecuencia de citas programadas y atendidas a través de citas o proveedores externos al sistema correccional, 2019 - 2020.



Al considerar el por ciento de cumplimiento entre citas programadas versus atendidas, se evidencia un cumplimiento crudo de 62%, mientras que al evaluar el por ciento de cumplimiento general considerando las citas programadas entre las atendidas menos la totalidad de rehúso y las razones catalogadas como evento externo se evidencia un 81% de cumplimiento. En el caso razones adjudicadas al Programa de Salud Correccional se establece un 96% y 87% basado en las razones adjudicadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación (Véase gráfica 17).

Gráfica 17: Distribución porcentual de cumplimiento a citas Extra-Institucionales por clasificación, 2019 - 2020.

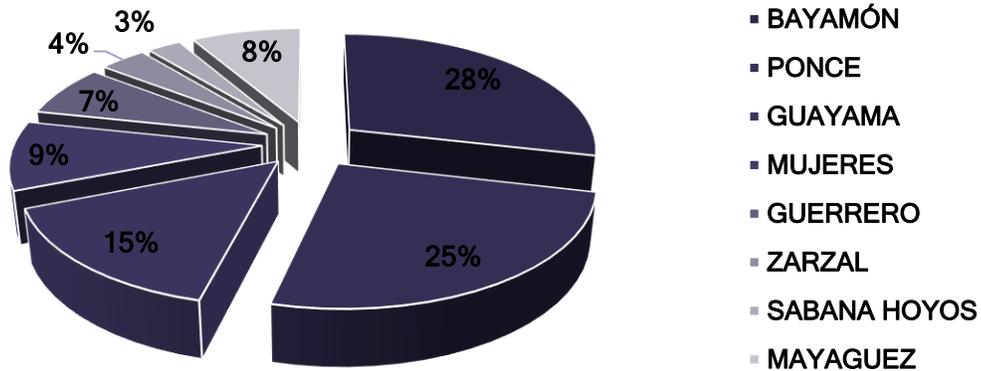


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del movimiento de los servicios ambulatorios fue la distribución porcentual de citas atendidas por institución. La tabla número 21 presenta el detalle de citas atendidas por complejo, mientras que la gráfica 18 presenta la distribución porcentual de citas atendidas por Complejo Correccional.

Tabla 21: Distribución porcentual por complejo de citas atendidas a través de clínicas o proveedores externos, 2019 - 2020.

| Movimiento estadístico de confinados atendidos en citas extra Institucionales | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| BAYAMON | 656 | 28% |
| PONCE | 599 | 25% |
| GUAYAMA | 346 | 15% |
| MUJERES | 215 | 9% |
| GUERRERO | 162 | 7% |
| ZARZAL | 82 | 4% |
| SABANA HOYOS | 59 | 3% |
| MAYAGUEZ | 193 | 8% |
| TOTAL | 2,312 | 100% |

Gráfica 18: Distribución porcentual de citas a clínicas y proveedores externos atendidas por institución, 2019 - 2020.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos, se pudo evidenciar que el 34% de los confinados no asiste a las clínicas por razones adjudicadas y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 8% no asiste por razones adjudicadas y relacionadas a los Servicios Médicos, mientras que un 50% de los confinados decide no asistir luego de haber sido debidamente notificado por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúso. Mientras que un 6% de las citas no atendidas están categorizadas como razones de evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 22: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos adjudicadas y relacionadas a la Administración de Corrección, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de citas no completadas por razones del Departamento de Corrección y Rehabilitación | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| PONCE | 388 | 82% |
| BAYAMÓN | 30 | 6% |
| MUJERES | 30 | 6% |
| GUERRERO | 1 | 0% |
| GUAYAMA | 5 | 1% |
| MAYAGUEZ | 4 | 1% |
| SABANA HOYOS | 15 | 3% |
| ZARZAL | 3 | 1% |
| TOTAL | 476 | 100% |

Tabla 23: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos adjudicadas y relacionadas a los servicios médicos, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de citas no completadas por razones de los servicios médicos | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| BAYAMÓN | 46 | 34.8% |
| PONCE | 35 | 26.5% |
| MUJERES | 39 | 29.5% |
| GUAYAMA | 6 | 4.5% |
| SABANA HOYOS | 4 | 3.0% |
| GUERRERO | 1 | 0.8% |
| MAYAGUEZ | 1 | 0.8% |
| ZARZAL | 0 | 0.0% |
| TOTAL | 132 | 100% |

Tabla 24: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos adjudicadas y relacionadas a rehúso del confinado, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de rehúso de confinados por Institución | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| Ponce | 99 | 14.0% |
| Bayamón | 208 | 29.5% |
| Guayama | 134 | 19.0% |
| Mujeres | 130 | 18.4% |
| Zarzal | 36 | 5.1% |
| Mayagüez | 31 | 4.4% |
| Sabana Hoyos | 15 | 2.1% |
| Guerrero | 52 | 7.4% |
| TOTAL | 705 | 100% |

Estudios Ancilares

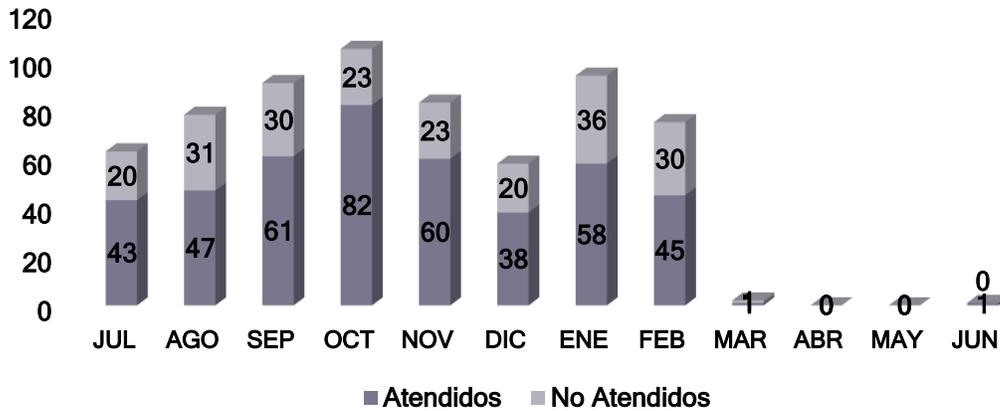
Como parte del movimiento de servicios de salud se incluyen todos aquellos servicios o estudios ancilares realizadas por proveedores externos al sistema correccional. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportaron un total de 650 citas programadas para estudios ancilares. Esto representa un promedio de cerca de 3 citas diarias y 54 citas mensuales. (Véase tabla 54).



Tabla 25: Movimiento de servicios o estudios ancilares, 2019 - 2020.

| Movimiento estadístico de estudios ancilares en el Sistema de Salud Correccional | Promedio | | Total |
|--|----------|---------|-------|
| | Diario | Mensual | |
| Citas Programadas | 3 | 54 | 650 |
| Atendidos | 2 | 36 | 436 |
| No Atendidos | 1 | 18 | 214 |
| Razones para no Atender | | | |
| a. Departamento de Corrección y Rehabilitación | 0 | 2 | 23 |
| b. Servicios Médicos | 0 | 1 | 15 |
| c. Rehúso de Confinados | 1 | 13 | 155 |
| d. No Especificado | 0 | 2 | 19 |
| Por ciento Crudo de Cumplimiento | 67% | | |
| Por ciento de Cumplimiento General (%) | 94% | | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC | 98% | | |
| Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR | 96% | | |

Gráfica 19: Distribución de frecuencia de citas para estudios ancilares programadas y atendidas en el servicio ambulatorio, 2019 - 2020.



Gráfica 20: Distribución porcentual de cumplimiento a citas para servicios ancilares por clasificación, 2019 - 2020.

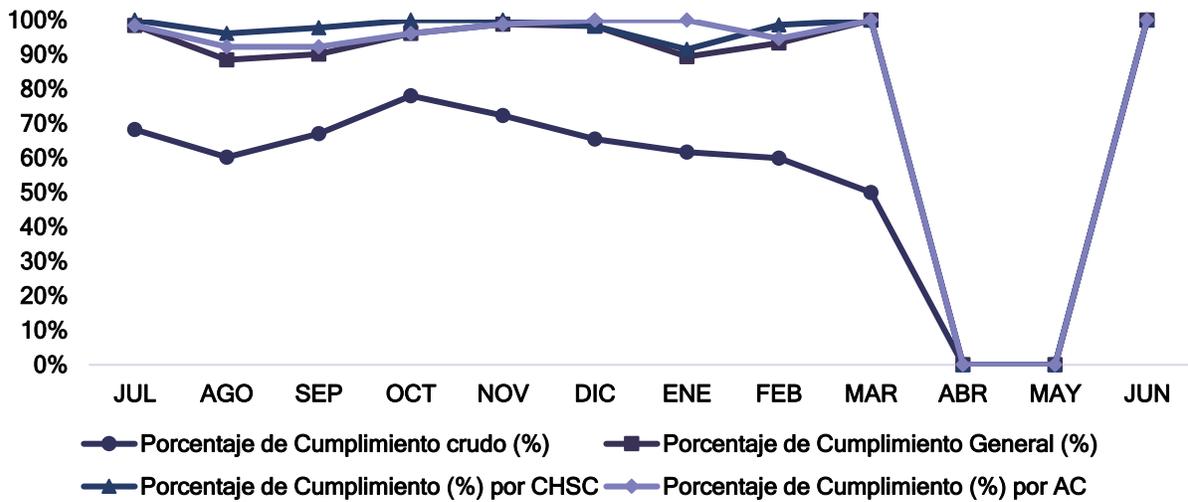
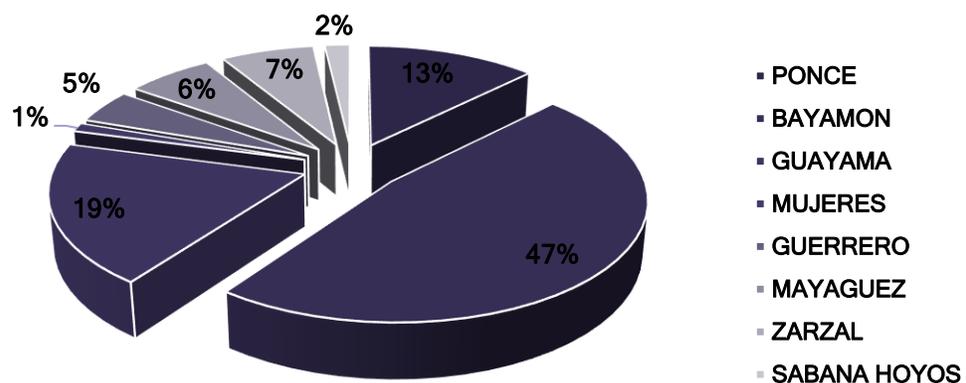


Tabla 26: Distribución de frecuencia de citas para servicios ancilares atendidas por proveedores externos, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de citas completadas | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| PONCE | 55 | 13% |
| BAYAMÓN | 207 | 47% |
| GUAYAMA | 83 | 19% |
| MUJERES | 5 | 1% |
| GUERRERO | 20 | 5% |
| MAYAGUEZ | 28 | 6% |
| ZARZAL | 30 | 7% |
| SABANA HOYOS | 8 | 2% |
| TOTAL | 436 | 100% |

Gráfica 21: Distribución porcentual de citas externas para servicios ancilares atendidas por institución, 2019 - 2020.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a citas ancilares, se pudo evidenciar que 11% de los confinados no asiste a las citas para servicios ancilares por razones adjudicadas y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 7%

no asisten por razones adjudicadas y relacionadas a Servicios Médicos, mientras que un 72% de los confinados decide no asistir luego de haber sido programada la cita por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúsos. En adición hubo un 9% clasificado como evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 27: Distribución porcentual de ausencia del confinado a las clínicas para servicios ancilares adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de citas no completadas por razón del Departamento de Corrección y Rehabilitación | Cantidad | % |
|---|-----------------|-------------|
| PONCE | 12 | 52% |
| MUJERES | 3 | 13% |
| BAYAMÓN | 8 | 35% |
| GUERRERO | 0 | 0% |
| SABANA HOYOS | 0 | 0% |
| MAYAGUEZ | 0 | 0% |
| GUAYAMA | 0 | 0% |
| ZARZAL | 0 | 0% |
| TOTAL | 23 | 100% |

Tabla 28: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas para servicios ancilares adjudicadas y relacionadas al servicio médico, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de citas no completadas por razón de los servicios médicos | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| BAYAMÓN | 14 | 93% |
| PONCE | 0 | 0% |
| MUJERES | 0 | 0% |
| SABANA HOYOS | 0 | 0% |
| GUAYAMA | 1 | 7% |
| GUERRERO | 0 | 0% |
| MAYAGUEZ | 0 | 0% |
| ZARZAL | 0 | 0% |
| TOTAL | 15 | 100% |

Tabla 29: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas para servicios ancilares adjudicadas y relacionadas al confinado, 2019 - 2020.

| Distribución de frecuencia de rehusos de confinados por institución | Cantidad | % |
|--|-----------------|-------------|
| PONCE | 5 | 3% |
| MUJERES | 7 | 5% |
| BAYAMÓN | 89 | 57% |
| GUAYAMA | 16 | 10% |
| MAYAGUEZ | 7 | 5% |
| ZARZAL | 14 | 9% |
| GUERRERO | 14 | 9% |
| SABANA HOYOS | 3 | 2% |
| TOTAL | 155 | 100% |

Servicios de Salud Mental

Se incluyen bajo los servicios ambulatorios de salud mental visitas al Psiquiatra, Psicólogo, Trabajo Social, entre otros. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportó un total de 34,973 encuentros en las clínicas de salud mental. Esto representa cerca de 146 encuentros diarios y 2,914 encuentros mensuales. La tabla 30 presenta el desglose de visitas a las diferentes clínicas de Salud Mental.

Tabla 30: Distribución de encuentros de salud mental durante el 2019 - 2020.

| Movimiento estadístico de estudios ancilares en el Sistema de Salud Correccional | Promedio | | |
|--|------------|--------------|---------------|
| | Diario | Mensual | Total |
| Bayamón | 46 | 921 | 11,046 |
| Ponce | 31 | 620 | 7,441 |
| Guayama | 33 | 662 | 7,939 |
| Zarzal | 8 | 159 | 1,904 |
| Sabana Hoyos | 11 | 222 | 2,667 |
| Guerrero | 6 | 124 | 1,492 |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 3 | 54 | 649 |
| Mayagüez | 8 | 153 | 1,835 |
| Total | 146 | 2,914 | 34,973 |

Clínica de Telepsiquiatría

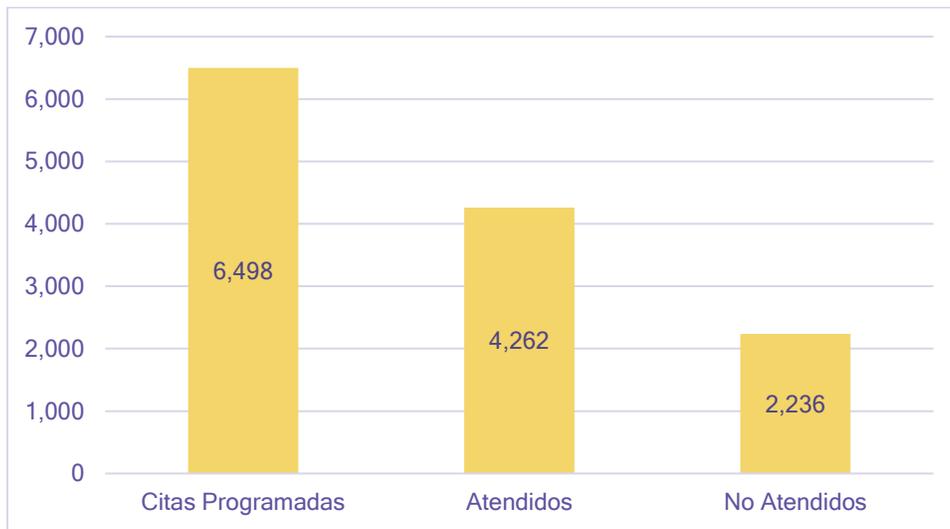
Los servicios de psiquiatría ofrecidos a través de las clínicas ambulatorias incluyen evaluación de condiciones psiquiátricas, seguimiento y farmacoterapia, entre otros. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportó un total de 6,498 citas programadas para este servicio. Esto representa cerca de 27 citas programadas diarias y 542 citas programadas mensuales. Al considerar la distribución porcentual de solicitudes radicadas y atendidas se observa un 66% de las solicitudes para servicios de Telepsiquiatría son atendidas. Por otro lado, al considerar el por ciento de cumplimiento de

acuerdo con la estratificación de causas para que el confinado no asistiera a su cita se establece un por ciento de cumplimiento general de 81%.

Tabla 31: Movimiento de servicios ambulatorios de salud mental ofrecidos a través de la clínica de Telepsiquiatría 2019 - 2020.

| Movimiento estadístico de Servicios de Salud Mental ofrecidos a través del Programa de Telepsiquiatría | Frecuencia |
|--|------------|
| Citas Programadas | 6,498 |
| Atendidos | 4,262 |
| No Atendidos | 2,236 |

Distribución de Servicios de Telepsiquiatría 2019 - 2020.



Clínicas Especiales

El movimiento estadístico de los servicios ambulatorios consideró además aquellas modalidades de tratamiento especializados ofrecidos como parte del modelo de servicios diseñado e implantado por Physician Correctional. Dentro de estas modalidades se incluyeron las clínicas de Cirugía Menor, Dental Quirúrgico, Fisiatría, Optometría, Terapia Física, Maxilofacial, Podiatra, Ct scan, Medicina Interna, Sonografía, Rayos X, Cardiología y Ecocardiogramas. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportó un total de

995 solicitudes en la Clínica de Optometría, 4,446 en Terapia Física, 1,307 en Cirugía Menor, 637 en Fisiatría y 273 Dental Quirúrgico. Diariamente esto representó cerca de 4 encuentros en la clínica de Optometría, 19 en Terapia Física, 5 en Cirugía Menor, 3 en el servicio de Fisiatría y 1 en Dental Quirúrgico. (Véase tabla 61).

Tabla 32: Movimiento de servicios ambulatorios a través de los servicios especializados 2019 - 2020.

| Servicio | Confinados Beneficiados | Promedio de Sesiones Mensuales | Promedio de Sesiones Diarias |
|-------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Cirugía Menor | 603 | 50 | 3 |
| Dental Quirúrgico | 103 | 9 | 0 |
| Fisiatría | 387 | 32 | 2 |
| Optometría | 512 | 43 | 2 |
| Terapia Física | 1,863 | 155 | 8 |
| Maxilofacial | 38 | 3 | 0 |
| Podiatra | 52 | 4 | 0 |
| Ct scan | 118 | 10 | 0 |
| Sonografía | 229 | 19 | 1 |
| Medicina Interna | 904 | 75 | 4 |
| Rayos X | 318 | 27 | 1 |
| Cardiología | 194 | 16 | 1 |
| Ecocardiogramas | 76 | 6 | 0 |

SERVICIOS DE EMERGENCIA

El servicio de Emergencia está organizado de acuerdo a los requisitos del Reglamento para la Operación y Funcionamiento de Facilidades de Salud en Puerto Rico, el Medical Care Plan y las normas del Programa de Servicios Salud Correccional. Se ofrecen servicios a pacientes con condiciones agudas, de salud mental y física, 24 horas al día 365 días al año, por personal cualificado. Se incluyen los siguientes servicios:

- A. Servicio al Paciente con Urgencias o Emergencias
 - 1. Estabilización del Paciente crítico
 - 2. Evaluación inicial/cernimiento para identificar el nivel de cuidado necesario.
 - 3. Diagnóstico, tratamiento y manejo de condiciones físicas mentales y orales.
 - 4. Consultas o referidos internos y externos.
 - 5. Reevaluación de acuerdo con las necesidades del paciente
 - 6. Disposición del paciente
 - 7. Instrucciones al paciente

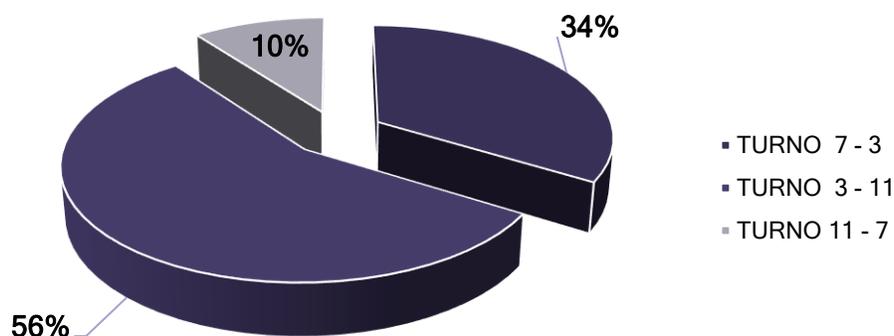
Luego del proceso de atención del paciente se coordina con otros servicios y departamentos de la institución para asegurar la continuidad del cuidado a través del tratamiento, manejo y disposición del paciente. Cuando el diagnóstico o las necesidades del paciente sobrepasan el alcance del servicio de emergencia se debe evaluar y estabilizar al paciente y luego referir a las unidades de cuidado agudo Infirmery o a una institución hospitalaria para asegurar la continuidad del cuidado.

Para propósitos de este informe se consideró la distribución de frecuencia de confinados atendidos por turno de trabajo durante la prestación de los servicios ofrecidos en las salas de emergencias. Durante el año fiscal 2019 - 2020 se reportó un promedio mensual de 2,265 visitas de confinados a las Salas de Emergencias del Sistema Correccional de Puerto Rico. Esto representa cerca de 74 intervenciones diarias (Véase tabla 62)

Tabla 33: Movimiento de visitas de confinados a Sala de Emergencia por horario de trabajo, 2019 - 2020.

| Horario | Promedio Visitas Diarias | Promedio de Visitas Mensuales | Total, del Visitas del Año |
|--------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 7:00 AM a 3:00 PM | 25 | 763 | 9,160 |
| 3:00 PM a 11:00 PM | 42 | 1,268 | 15,217 |
| 11:00 PM a 7:00 AM | 8 | 233 | 2,799 |
| TOTAL | 74 | 2,265 | 27,176 |

Gráfica 22: Distribución porcentual de visitas a Sala de Emergencia por turno 2019 - 2020.



Otro aspecto que fue considerado para determinar el movimiento de servicios fue la frecuencia de intervenciones realizadas por institución y horario de trabajo. De acuerdo con los datos estadísticos sometidos durante el año fiscal, en todo el sistema se realizaron unas 27,176 intervenciones, de las cuales el 34% fueron realizadas en la Sala de Emergencia del Complejo Correccional de Ponce y 10% en la Sala de Emergencia del Centro Médico Correccional en Bayamón representando

más de un 56% de intervenciones. Las tablas que presentan describen la distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia por institución y horario de trabajo.

Tabla 34: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional, 2019 - 2020.

| Instituciones | Cantidad | % |
|----------------------|-----------------|-------------|
| Ponce | 9,158 | 34% |
| Bayamón | 5,764 | 21% |
| Guayama | 4,533 | 17% |
| Guerrero | 3,532 | 13% |
| Zarzal | 1,001 | 4% |
| Sabana Hoyos | 2,305 | 8% |
| Mayagüez | 883 | 3% |
| TOTAL | 27,176 | 100% |

Tabla 35: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional durante el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. 2019 - 2020.

| Instituciones | Cantidad | % |
|----------------------|-----------------|-------------|
| Ponce | 3,102 | 34% |
| Bayamón | 1,463 | 16% |
| Zarzal | 275 | 3% |
| Guerrero | 1,457 | 16% |
| Sabana hoyos | 1,035 | 11% |
| Guayama | 1,441 | 16% |
| Mayagüez | 387 | 4% |
| TOTAL | 9,160 | 100% |

Tabla 36: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional durante el horario de 3:00 pm. a 11:00 p.m. 2019 - 2020.

| Instituciones | Cantidad | % |
|----------------------|-----------------|-------------|
| Ponce | 5,071 | 33% |
| Bayamón | 3,074 | 20% |
| Guayama | 2,942 | 19% |
| Zarzal | 662 | 4% |
| Guerrero | 1,875 | 12% |
| Sabana hoyos | 1,192 | 8% |
| Mayagüez | 401 | 3% |
| TOTAL | 15,217 | 100% |

Tabla 37: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional durante el horario de 11:00 p.m. a 7:00 a.m. 2019 - 2020.

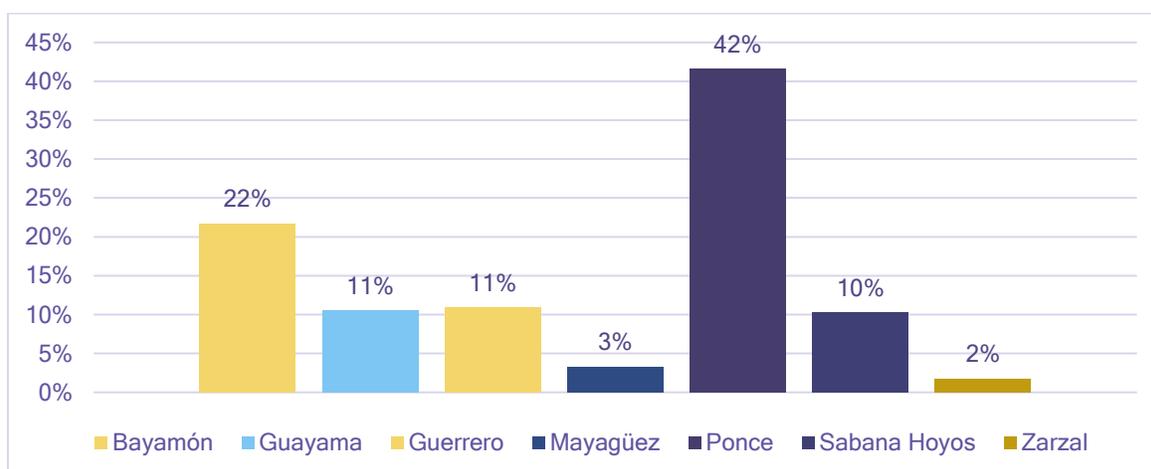
| Instituciones | Cantidad | % |
|----------------------|-----------------|-------------|
| Bayamón | 1,227 | 44% |
| Ponce | 985 | 35% |
| Guayama | 150 | 5% |
| Sabana hoyos | 78 | 3% |
| Guerrero | 200 | 7% |
| Mayagüez | 95 | 3% |
| Zarzal | 64 | 2% |
| TOTAL | 2,799 | 100% |

Por otro lado, al considerar el movimiento de confinados referidos desde los servicios de emergencia a instituciones hospitalarias externas se observó que el servicio generó 798 referidos para hospitales de la comunidad. La tabla 38 presenta la distribución de frecuencia de referidos a instituciones hospitalarias externas desde las Salas de Emergencia del Sistema Correccional de Puerto Rico.

Tabla 38: Distribución de referidos desde Salas de Emergencias a instituciones de la comunidad 2019 - 2020.

| Institución | Promedios de referidos mensuales | Total, de Referidos Anual |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Centro Médico Correccional | 19 | 173 |
| Guayama | 9 | 84 |
| Guerrero | 8 | 87 |
| Mayagüez | 2 | 26 |
| Ponce | 33 | 332 |
| Sabana Hoyos | 9 | 82 |
| Zarzal | 1 | 14 |
| TOTAL | 67 | 798 |

Gráfica 23: Distribución porcentual de referidos para hospitalización generados desde Sala de Emergencia por institución 2019 - 2020.



CUIDADO SECUNDARIO – INFIRMARY

El servicio de cuidado secundario o Infirmary está dirigido a satisfacer las necesidades del cuidado de nivel secundario del paciente. Se ofrecen servicios de enfermería 24 horas al día, los 7 días de la semana. Recibe, además, servicio diario de reevaluación médica por un médico generalista o un especialista en medicina interna, cirugía o medicina de familia y evaluación por un trabajador social. Durante la admisión y estadía del paciente se identifican sus necesidades y se planifica su cuidado de acuerdo a las necesidades específicas identificadas por el equipo de salud. Se vigila la respuesta del paciente al tratamiento y se reevalúan sus necesidades periódicamente.

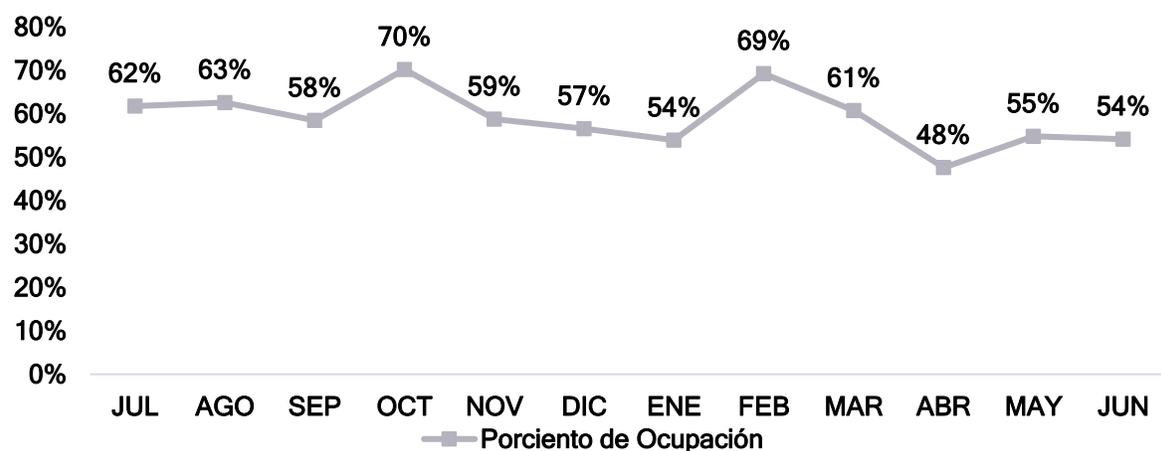
El cuidado al paciente admitido está dirigido a llenar las necesidades en los aspectos físicos y mentales a través de un equipo multidisciplinario compuesto por médico, enfermera y trabajador social. Los servicios consultivos de medicina interna, cirugía, psiquiatría, salud dental y terapia física están disponibles para garantizar servicios integrales al paciente. Si el paciente amerita hospitalización para servicios adicionales a los que se ofrecen en el Infirmary, será referido a un hospital regional, terciario u hospital de la comunidad. Se coordina con los oficiales del Departamento de Corrección y Rehabilitación para la custodia y transportación del paciente de manera que se asegure la continuidad del cuidado. Los servicios de cuidado secundario o Infirmary son ofrecidos en una unidad en el Centro Médico Correccional en Bayamón, una unidad en el Complejo Correccional Ponce y la unidad de Infirmary Mujeres ubicada temporariamente en el Centro Médico Correccional. El servicio cuenta con una capacidad de 25 camas de las cuales el 100% están disponibles para uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 75 admisiones y 75 altas, con una estadía promedio de 9 días. Los datos de

movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 59% de ocupación mensual, con un censo promedio mensual de 22 confinados recibiendo el servicio de Infirmarary. (Véase tabla 68).

Tabla 39: Movimiento de servicios en las Unidades de Cuidado Secundario o Infirmarary.

| Movimiento de Servicios | Promedio Mensual | Movimiento Anual |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Capacidad de Camas | 35 | 35 |
| Camas Disponibles durante el mes | 25 | 25 |
| Admisiones | 75 | 898 |
| Altas | 75 | 895 |
| Días Pacientes | 680 | 8,161 |
| Estadía Promedio | | 9 |
| Por ciento de Ocupación | | 59% |
| Censo Promedio Diario | | 22 |

Gráfica 24: Por ciento de ocupación de las unidades de cuidado secundario o Infirmarary, 2019 - 2020.



Otras de las variables que fueron consideradas para describir la prestación de servicios de salud ofrecidos en las unidades de cuidado secundario fueron capacidad de camas, disponibilidad de camas, admisiones, altas, censo promedio, estadía promedio, días pacientes y por ciento de ocupación. Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 reflejan que el servicio cuenta con una capacidad de 35 camas. El modelo de servicios desarrollado por Physician Correctional localiza la distribución de cama promoviendo mayor disponibilidad y mejor acceso a los servicios de cuidado secundario (Véase tabla 38).



Tabla 40: Distribución de la capacidad y disponibilidad de camas para la Unidad de Infirmary, 2019 - 2020.

| Unidad de Infirmary | Capacidad de Camas | | Camas Disponibles | |
|---------------------|--------------------|------------|-------------------|------------|
| | Cantidad | Por ciento | Cantidad | Por ciento |
| Hombres | 25 | 71% | 25 | 71% |
| Mujeres | 10 | 29% | 10 | 29% |
| TOTAL | 35 | 100% | 45 | 100% |

Tabla 41: Distribución porcentual de admisiones y altas en las unidades de Infirmarý, 2019 - 2020.

| Unidad de Infirmarý | Admisiones | | Altas | |
|---------------------|------------|------------|----------|------------|
| | Cantidad | Por ciento | Cantidad | Por ciento |
| Hombres | 1,184 | 88% | 1,370 | 89% |
| Mujeres | 154 | 12% | 154 | 11% |
| TOTAL | 1,338 | 100% | 1,370 | 100% |

Tabla 42: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado secundario de acuerdo al censo promedio diario y estadía promedio, 2019 - 2020.

| Unidad de Infirmarý | Censo Promedio Diario | Estadía Promedio |
|---------------------|-----------------------|------------------|
| Hombres | 25 | 17 |
| Mujeres | 5 | 12 |

Tabla 43: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado secundario de acuerdo a días paciente y por ciento de ocupación anual 2019 - 2020.

| Unidad de Infirmarý | Días Paciente | Por ciento de Ocupación Anual |
|---------------------|---------------|-------------------------------|
| Hombres | 9,335 | 97% |
| Mujeres | 1,785 | 49% |

CUIDADO EXTENDIDO

Las Unidades de Cuidado Intermedio dirigen sus servicios a confinados/as con trastornos mentales crónicos severos y persistentes que requieran supervisión de cerca, estructura y servicios intensos, que pueden incluir aquellos dados de alta de servicios de hospitalización o de intervención en crisis y los que presentan inhabilidad documentada para responder a escenarios menos restrictivos de la población correccional. En las Unidades de Cuidado Intermedio Psicosocial se ofrecen servicios de evaluación psicosocial y tratamiento continuo diariamente, enlazados a intervenciones sociales y psiquiátricas apropiadas, con el propósito de regresar al paciente a servicios en niveles menos restrictivos.

Los servicios de Cuidado Intermedio Psicosocial incluyen evaluación psicosocial, servicios de rehabilitación, enseñanza y desarrollo de destrezas sociales, tratamiento a nivel individual y grupal, terapia de ambiente, ubicación y planificación de servicios de seguimiento. La Unidad Residencial de Inducción y Rehabilitación conocida como Posada en el Complejo Correccional de Guerrero dirige sus servicios a pacientes con trastornos de uso de sustancias controladas en el sistema correccional que están a un año del plazo para su regreso a la comunidad. Se ayuda a los residentes de esta unidad a ganar introspección de su problemática, a reafirmarse en la necesidad de mantenerse libres de drogas, participar en su rehabilitación y lograr cambios hacia una vida de valores y de trabajo. Además, el sistema de salud correccional cuenta con Unidades Residenciales para Tratamiento de Confinados con problemas de Adicción conocidas como Unidad de Acuerdo de Superación en el Complejo Correccional de Bayamón y la Unidad de Transformación Real en el Complejo Correccional de Ponce. Estas dirigen sus esfuerzos a la atención de confinados que presentan trastornos por uso, dependencia o adicción. El propósito de estas unidades es promover cambios en la conducta adictiva del confinado mediante el tratamiento farmacológico con solución de metadona y otras modalidades incluyendo apoyo psicosocial.

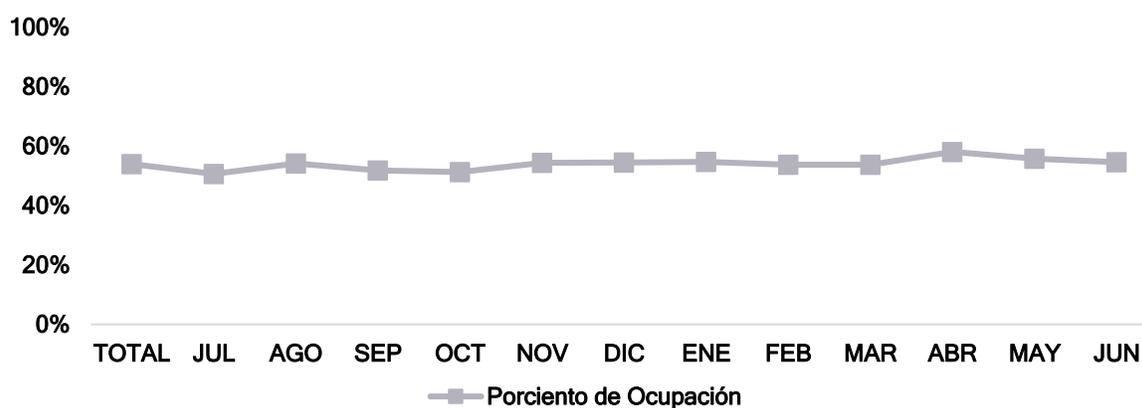
Los servicios de cuidado extendido son ofrecidos en tres unidades en el Complejo Correccional de Bayamón, una unidad en el Complejo Correccional de Guerrero, dos unidades en el Complejo Correccional

Ponce y la Unidad Psicosocial de Mujeres ubicada en el Centro de Rehabilitación de Mujeres. El servicio cuenta con una capacidad de 342 camas de las cuales el 100% están en uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 40 admisiones y 40 altas, con una estadía promedio de 139 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 56% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 189 confinados, recibiendo el servicio. (Véase tabla 73).

Tabla 44: Movimiento de servicios en las Unidades de Cuidado Extendido, 2019 - 2020.

| Movimiento de Servicios | Promedio Mensual | Movimiento Anual |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Capacidad de Camas | | 339 |
| Camas Disponibles durante el mes | | 252 |
| Admisiones | 40 | 481 |
| Altas | 38 | 457 |
| Días Pacientes | 5,829 | 69,942 |
| Estadía Promedio | | 197 |
| Por ciento de Ocupación | | 57% |
| Censo Promedio Diario | | 191 |

Gráfica 25: Por ciento de ocupación de las unidades de cuidado extendido, 2019 - 2020.



Otras variables que fueron consideradas para describir el movimiento de servicios de salud ofrecidos en las unidades de cuidado extendido fueron capacidad de camas, disponibilidad de camas, admisiones, altas, censo promedio, estadía promedio, días pacientes y por ciento de ocupación. Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 reflejan que el servicio cuenta con una capacidad de 339 ubicadas en los distintos complejos (Véase tabla 74).

Tabla 45: Distribución de la capacidad y disponibilidad de camas para cuidado extendido, 2019 - 2020.

| Cuidado Extendido | Capacidad de Camas | | Camas Disponibles | |
|----------------------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Cantidad | Por ciento | Cantidad | Por ciento |
| Bayamón 448 | 24 | 7% | 22 | 9% |
| Bayamón 1072 | 27 | 8% | 23 | 9% |
| Bayamón Acuerdo Superación | 33 | 10% | 30 | 12% |
| Guerrero | 48 | 14% | 47 | 19% |
| Ponce Adultos | 44 | 13% | 39 | 16% |
| Ponce Transformación Real | 150 | 44% | 77 | 31% |
| Mujeres | 13 | 4% | 13 | 5% |
| TOTAL | 339 | 100% | 252 | 100% |

Tabla 46: Distribución porcentual de admisiones y altas en las unidades de cuidado extendido, 2019 - 2020.

| Cuidado Extendido | Admisiones | | Altas | |
|----------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Cantidad | Por ciento | Cantidad | Por ciento |
| Bayamón 448 | 92 | 19% | 79 | 17% |
| Bayamón 1072 | 53 | 11% | 46 | 10% |
| Bayamón Acuerdo Superación | 17 | 4% | 17 | 4% |
| Guerrero | 29 | 6% | 26 | 6% |
| Ponce Adultos | 135 | 28% | 142 | 31% |
| Ponce Transformación Real | 74 | 15% | 87 | 19% |
| Mujeres | 81 | 17% | 60 | 13% |
| TOTAL | 481 | 100% | 457 | 100% |

Tabla 47: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado extendido de acuerdo con el censo promedio diario y estadía promedio, 2019 - 2020.

| Cuidado Extendido | Censo Promedio Diario | Estadía Promedio |
|----------------------------|-----------------------|------------------|
| Bayamón 448 | 16 | 81 |
| Bayamón 1072 | 13 | 117 |
| Bayamón Acuerdo Superación | 22 | 340 |
| Guerrero | 30 | 338 |
| Ponce Adultos | 30 | 88 |
| Ponce Transformación Real | 73 | 363 |
| Mujeres | 8 | 54 |

Tabla 48: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado extendido de acuerdo con días paciente y por ciento de ocupación anual 2019 - 2020.

| Cuidado Extendido | Días Paciente Cantidad | Por ciento Anual de Ocupación |
|----------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Bayamón 448 | 5,901 | 67% |
| Bayamón 1072 | 4,737 | 48% |
| Bayamón Acuerdo Superación | 7,966 | 66% |
| Guerrero | 10,948 | 68% |
| Ponce Adultos | 10,846 | 68% |
| Ponce Transformación Real | 26,560 | 49% |
| Mujeres | 2,984 | 63% |

CUIDADO PROLONGADO

Los servicios de Cuidado Prolongado conocidos como Dormitorio Médico están dirigidos a llenar las necesidades de pacientes con condiciones crónicas o incapacitantes. Este servicio es ofrecido por personal de enfermería durante las veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana. Los servicios son provistos bajo la supervisión de un médico debidamente licenciado de acuerdo con la Junta Examinadora de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, donde se incluye además evaluación médica por un especialista en medicina interna o medicina de familia como mínimo semanal. Durante la estadía del paciente se identifican sus necesidades específicas por el equipo de salud. Se ofrece una evaluación constante de la respuesta del paciente al tratamiento y se reevalúan sus necesidades periódicamente.

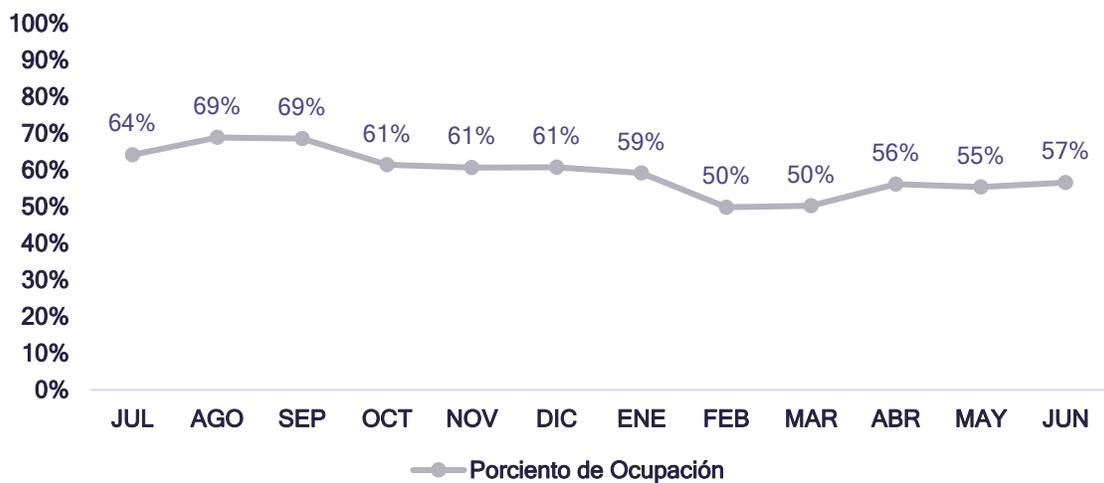
El alcance del servicio incluye el asegurar la continuidad del cuidado al paciente, a través de la coordinación de citas tanto internas como extras y cuidado de salud física y mental, servicio de emergencia cuando el caso lo amerita, entre otros. El servicio de Cuidado Prolongado en Dormitorio Médico contempla asegurar la accesibilidad del paciente a todos los servicios que necesite. Se coordina con oficiales del Departamento de Corrección y Rehabilitación para la custodia o transportación del paciente.

Los servicios de cuidado prolongado son ofrecidos en las siguientes instituciones: Complejo Correccional de Bayamón, Complejo Correccional de Ponce y el Centro Médico Correccional que ofrece este servicio a la población de mujeres. Actualmente el servicio cuenta con una capacidad de 98 camas de las cuales el 100% están disponibles para uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 15 admisiones y 14 altas, con una estadía mensual promedio de 142 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 60% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 58 confinados, recibiendo el servicio de Cuidado Prolongado (Véase tabla 77).

Tabla 49: Movimiento de servicios en las Unidades de Cuidado Prolongado o Dormitorio Médico, 2019 - 2020.

| Movimiento De Servicios | Promedio Mensual | Movimiento Anual |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Capacidad de Camas | | 98 |
| Camas Disponibles durante el mes | | 75 |
| Admisiones | 15 | 180 |
| Altas | 14 | 163 |
| Días Pacientes | 1,775 | 21,297 |
| Estadía Promedio | | 142 |
| Por ciento de Ocupación | | 60% |
| Censo Promedio Diario | | 58 |

Gráfica 26: Por ciento de ocupación de las unidades de cuidado prolongado, 2019 - 2020.



Otras variables que fueron consideradas para describir el movimiento de servicios de salud ofrecidos en las unidades de cuidado prolongado fueron capacidad de camas, disponibilidad de camas, admisiones, altas, censo promedio, estadía promedio, días pacientes y por ciento de ocupación. Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 reflejan que el servicio cuenta con una capacidad de 98 camas. En cuanto a la disponibilidad de camas, el servicio cuenta con el 100% de las camas disponibles para su uso, de las cuales el 45% están ubicadas en el Complejo Correccional de Bayamón, 45% en el Complejo Correccional de Ponce y 10% Mujeres.

Tabla 50: Distribución de la capacidad y disponibilidad de camas para cuidado prolongado, 2019 - 2020.

| Dormitorio Médico | Capacidad de Camas | | Camas Disponibles | |
|--------------------------|---------------------------|------------|--------------------------|------------|
| | Cantidad | Por ciento | Cantidad | Por ciento |
| Bayamón | 44 | 45% | 29 | 40% |
| Ponce | 44 | 45% | 43 | 49% |
| Mujeres | 10 | 10% | 7 | 11% |
| TOTAL | 98 | 100% | 79 | 100% |

Tabla 51: Distribución porcentual de admisiones y altas en las unidades de cuidado prolongado, 2019 - 2020.

| Dormitorio Médico | Admisiones | | Altas | |
|--------------------------|-------------------|------------|--------------|------------|
| | Cantidad | Por ciento | Cantidad | Por ciento |
| Bayamón | 85 | 47% | 88 | 54% |
| Ponce | 52 | 29% | 65 | 40% |
| Mujeres | 43 | 24% | 10 | 6% |
| TOTAL | 180 | 100% | 163 | 100% |

Tabla 52: Distribución porcentual del movimiento de servicios en las unidades de cuidado prolongado de acuerdo con el censo promedio diario y estadía promedio, 2019 - 2020.

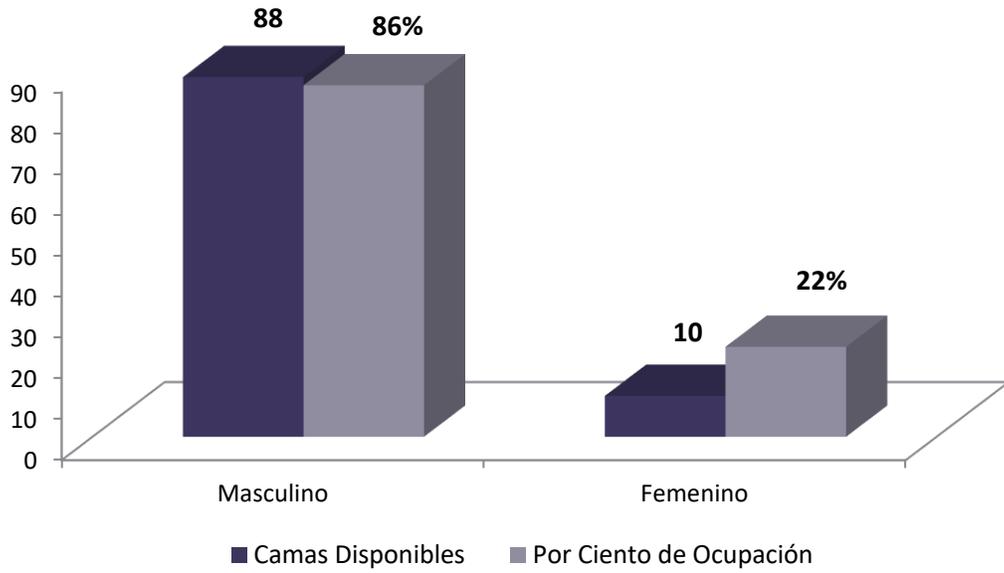
| Dormitorio Médico | Censo Promedio Diario | Estadía Promedio |
|--------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Bayamón | 22 | 135 |
| Ponce | 33 | 252 |
| Mujeres | 3 | 39 |

Tabla 53: Distribución porcentual del movimiento de servicios en las unidades de cuidado prolongado de acuerdo a por ciento de ocupación anual 2019 - 2020.

| Dormitorio Médico | Por ciento de Ocupación anual |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Bayamón | 50% |
| Ponce | 75% |
| Mujeres | 37% |

Con relación a la utilización de este servicio a base del género, el servicio cuenta con un total de 98 camas, las cuales se distribuyen en un 90% de camas para varones y un 10% de camas para féminas. Al considerar la utilización a base del por ciento de ocupación del servicio por género, para las camas disponibles de varones el por ciento de ocupación anual fue de 86%, mientras que para las camas de las féminas el por ciento de ocupación anual fue de 22%.

Grafica 27: Distribución porcentual de Ocupación de las unidades de cuidado prolongado por género.



HOSPITAL CORRECCIONAL

El Centro Médico Correccional ubicado en los predios del Complejo Correccional de Bayamón, ofrece servicios de hospitalización de salud mental, servicios ambulatorios especializados, sala de emergencia y cuidado secundario para confinados que requieren servicios de enfermería diestra. Las instalaciones operan bajo las disposiciones de la Ley 101 del 26 de junio de 1912 y del Reglamento 8808 para la operación y funcionamiento de facilidades de salud.

Los servicios de hospitalización psiquiátrica son ofrecidos en cuatro unidades de cuidado agudo para confinados de ambos sexos. Se ofrecen servicios de cuidado médico psiquiátrico, psicología, trabajo social servicios de enfermería veinticuatro (24) horas al día, terapias aliadas de rehabilitación, nutrición y farmacoterapia, entre otros. Durante la estadía del paciente se atienden los problemas de salud mental manifestados por el confinado a través de la intervención interdisciplinaria de un equipo de profesionales en el área de la salud mental. Los servicios son ofrecidos en cuatro unidades de servicios:

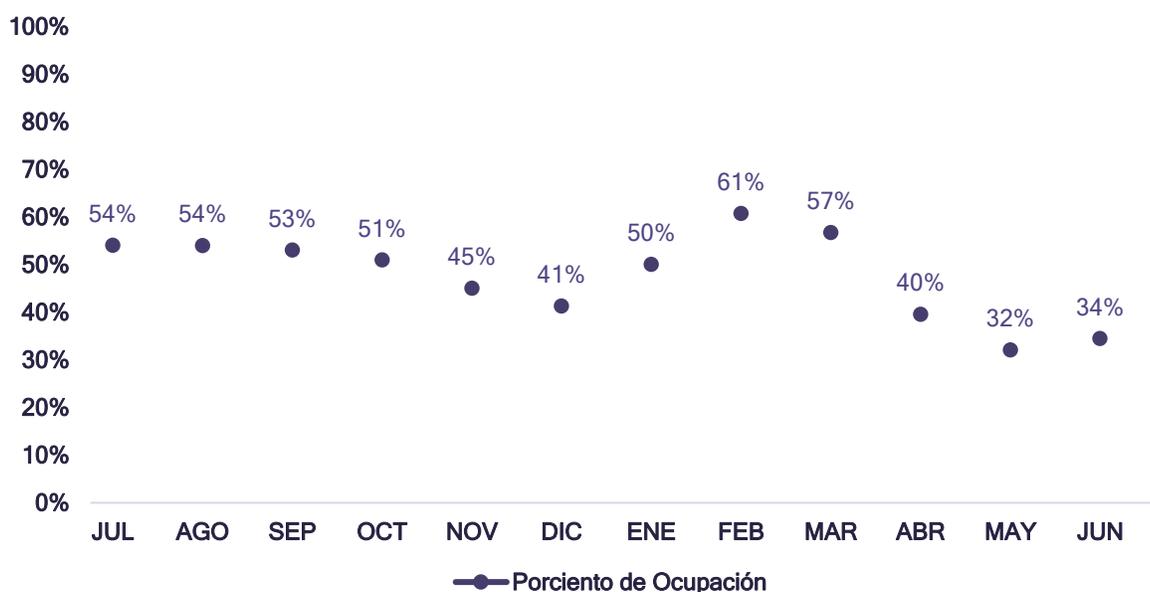
1. Unidad de Intervención en crisis con una capacidad de 19 confinados de ambos sexos. Opera bajo un modelo de estabilización psiquiátrica de setentidós horas (72).
2. Unidad de Cuidado Agudo I, con una capacidad de 31 camas de hospitalización psiquiátrica para confinados masculinos.
3. Unidad de Cuidado Agudo II, con una capacidad de 23 camas de hospitalización psiquiátrica para confinados masculinos.
4. Unidad de Cuidado Agudo III, con una capacidad de 14 camas de hospitalización psiquiátrica para confinadas femeninas.

El Centro Médico Correccional ofrece servicios en tres unidades de cuidado agudo para varones y una unidad de cuidado agudo para mujeres. Cuenta con una capacidad de 64 camas las cuales están todas disponibles para uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 103 admisiones y 102 altas, con una estadía promedio de 9 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 48% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 30 confinados, recibiendo el servicio (Véase tabla 82).

Tabla 54: Movimiento de servicios Unidades de Hospitalización Psiquiátricas del Centro Médico Correccional, 2019 - 2020.

| Movimiento de Servicios | Promedio Mensual | Movimiento Anual |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Capacidad de Camas | | 64 |
| Camas Disponibles durante el mes | | 64 |
| Admisiones | 103 | 1,232 |
| Altas | 102 | 1,221 |
| Días Pacientes | 927 | 11,127 |
| Estadía Promedio | | 9 |
| Por ciento de Ocupación | | 48% |
| Censo Promedio Diario | | 30 |

Gráfica 28: Por ciento de ocupación mensual Unidades de Hospitalización Psiquiátricas del Centro Médico Correccional, 2019 - 2020.



SERVICIOS DE DESINTOXICACIÓN AMBULATORIA

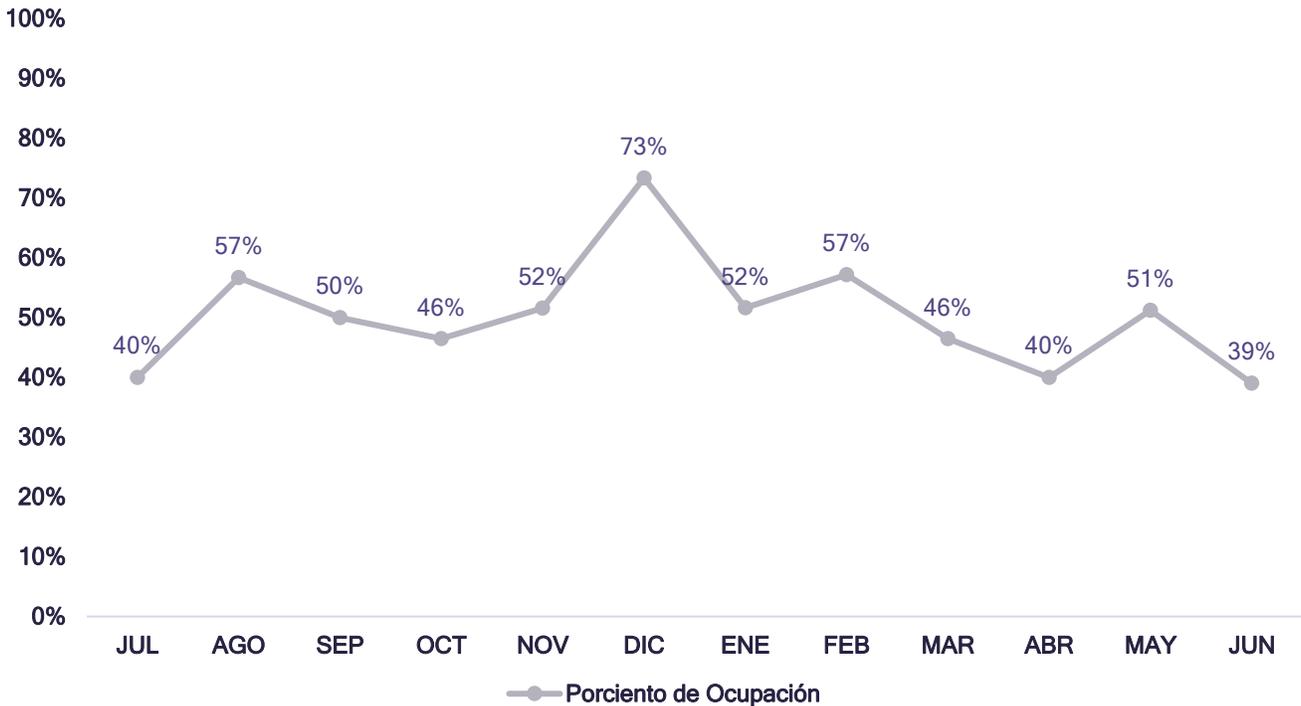
El servicio de desintoxicación ambulatoria está dirigido a atender las necesidades de salud del confinado durante su proceso de retirada en el uso de sustancias adictivas. El servicio es ofrecido por personal médico de enfermería y trabajo social debidamente adiestrado en el manejo de los problemas de salud física y mental durante un proceso de desintoxicación. Actualmente el servicio cuenta con una capacidad de 30 camas de las cuales el 100% están en uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 71 admisiones y 61 altas, con una estadía mensual promedio de 8 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 50% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 15 confinados, recibiendo el servicio de desintoxicación ambulatoria. (Véase tabla 83).

Tabla 55: Movimiento de servicios ofrecidos en las unidades de Detox Ambulatorio 2019 - 2020.

| Movimiento de Servicios | Promedio Mensual | Movimiento Anual |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Capacidad de Camas | | 30 |
| Camas Disponibles durante el mes | | 30 |
| Admisiones | 71 | 853 |
| Altas | 61 | 732 |
| Días Pacientes | | 5,506 |
| Estadía Promedio | | 8 |
| Por ciento de Ocupación | | 50% |
| Censo Promedio Diario | | 15 |

La gráfica 29 presenta las fluctuaciones en el por ciento de ocupación para el servicio de desintoxicación ambulatoria por mes.

Gráfica 29: Por ciento de ocupación de las Unidades de Detox Ambulatorio, 2019 - 2020.



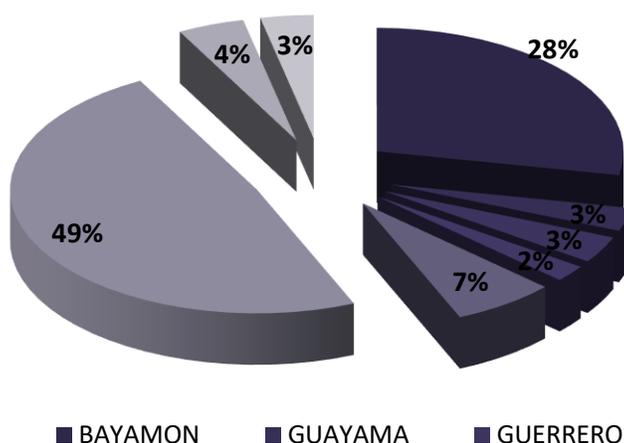
EDUCACIÓN EN SALUD

Los servicios de Educación en Salud ofrecen servicios dirigidos a la promoción de la salud a toda la población correccional participante del sistema correccional de Puerto Rico de manera que se facilite su mejor estado de salud posible. Esto requiere del diseño, implementación y evaluación de programas e intervenciones individuales o colectivas que promuevan la salud, prevengan enfermedades y faciliten la detección y tratamiento temprano, así como el autocuidado. Este servicio contempla al confinado desde una perspectiva holística, la cual reconoce la interrelación de la persona con diversos elementos biológicos, psicosociales, ambientales, entre otros, que son determinantes para su salud. Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 reflejan que durante este período se ofrecieron 48,405 actividades individuales a confinados en todo el sistema correccional, lo que representa un promedio mensual de 4,034 intervenciones de educación en salud. Al evaluar la distribución de frecuencia del total de intervenciones realizadas se observa que el Complejo Correccional de Sabana Hoyos fue la institución donde más intervenciones fueron realizadas y la institución de Guerrero como la institución con menos intervenciones individuales realizadas. La tabla 84 presenta el promedio mensual y total de intervenciones individuales de educación en salud ofrecidas. La gráfica 26 presenta la distribución porcentual de las actividades realizadas por institución.

Tabla 56: Promedio mensual y distribución de frecuencia de actividades individuales de educación en salud ofrecidas por institución, 2019 - 2020.

| Actividades Individuales | Promedio Mensual | Frecuencia Anual |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Bayamón | 1,133 | 13,599 |
| Guayama | 123 | 1,470 |
| Guerrero | 141 | 1,694 |
| Mayagüez | 88 | 1,052 |
| Ponce | 273 | 3,280 |
| Sabana Hoyos | 1,959 | 23,510 |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 176 | 2,117 |
| Zarzal | 140 | 1,683 |
| TOTAL | 4,034 | 48,405 |

Gráfica 30: Distribución porcentual de actividades individuales de educación en salud según la institución, 2019 - 2020.



Al considerar las actividades de educación grupal ofrecidas al confinado se observó que mensualmente se realizan en promedio 473 actividades para una asistencia promedio mensual de 13,601 participantes. (Véase tabla 57)

Tabla 57: Promedio mensual y distribución de frecuencia de actividades grupales de educación en salud ofrecidas por institución, 2019 - 2020.

| Instituciones | | Promedio Mensual | Anual |
|----------------------------------|----------------------|------------------|----------------|
| Bayamón | Actividades | 170 | 2,041 |
| | Participantes | 3,788 | 45,454 |
| Guayama | Actividades | 15 | 182 |
| | Participantes | 822 | 9,862 |
| Guerrero | Actividades | 9 | 102 |
| | Participantes | 539 | 6,470 |
| Mayagüez | Actividades | 10 | 118 |
| | Participantes | 536 | 6,437 |
| Ponce | Actividades | 82 | 978 |
| | Participantes | 2,571 | 30,850 |
| Sabana Hoyos | Actividades | 154 | 1,842 |
| | Participantes | 4,345 | 52,484 |
| Centro de Rehabilitación Mujeres | Actividades | 8 | 98 |
| | Participantes | 116 | 1,392 |
| Zarzal | Actividades | 26 | 306 |
| | Participantes | 884 | 10,609 |
| Total | Actividades | 473 | 5,670 |
| | Participantes | 13,601 | 163,214 |

SERVICIOS DE FARMACIA

Los servicios de farmacia ofrecidos en las instalaciones de las instituciones del sistema correccional operan bajo las disposiciones de la Ley 101 del 26 de junio de 1912, según enmendada y la Ley Núm. 247 de 2004 conocida como Ley de Farmacia de Puerto Rico, según enmendada. Este servicio tiene como objetivo el control, despacho, reempaque y disposición de todos los medicamentos provistos al confinado en las instituciones correccionales. Se incluye bajo la categoría de medicamentos todo producto químico, sintético, drogas u otros utilizados para el diagnóstico y tratamiento de condiciones de salud física, mental o dental. Los servicios son ofrecidos por Farmacéuticos y Técnicos de Farmacia debidamente licenciados y autorizados para la dispensación y despacho de medicamentos. El Programa de Salud Correccional cuenta con 8 farmacias debidamente licenciadas ubicadas en las instalaciones médicas del sistema correccional en el Complejo de Bayamón, Centro Médico Correccional, Complejo de Guayama, Complejo Correccional de Guerrero, Complejo Correccional de Mayagüez, Complejo Correccional de Ponce, Campamento Correccional Zarzal, Campamento Correccional Sabana Hoyos y un Centro de Reempaque que ofrece servicios a todas las instituciones, ubicado en las instalaciones de Bayamón.

Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 reflejan un total de 343,744 recetas, 151,777 órdenes médicas y 1,341 requisiciones durante el año fiscal. Otro aspecto que se consideró fue el por ciento de dosis recibidas por el confinado luego de haber sido generada la prescripción médica de acuerdo con los datos suministrados el 96% de los medicamentos de dosis unitaria prescritos fueron recibidos por el confinado. La tabla a continuación presenta el movimiento de los servicios de farmacia durante el año fiscal 2019 - 2020.

Tabla 58: Movimiento de servicios de farmacia para el año 2019 - 2020.

| | |
|--|-----------|
| I. Producción | |
| A. Medicamentos Despachados | |
| Recetas | 263,264 |
| Ordenes Médicas | 59,585 |
| Requisiciones | 20,895 |
| Total | 343,744 |
| B. Prescripciones Despachadas | |
| Recetas | 105,923 |
| Ordenes Médicas | 45,854 |
| Total | 151,777 |
| C. Dosis Unitarias | |
| Vivienda | 3,485,629 |
| Ordenes Médicas En Unidades Hospitalarias | 739,920 |
| Total | 4,225,549 |
| D. Dosis Unitarias Devueltas | |
| Vivienda | 120,785 |
| Ordenes Médicas En Unidades Hospitalarias | 69,157 |
| Total | 189,942 |
| Medicamentos Despachados Fuera De Formulario | |
| Requisiciones | 1,341 |

Por otro lado, al considerar el movimiento de medicamentos por categoría se puede observar que fueron dispensadas 187,796 dosis de retrovirales, 2,425,776 dosis de medicamentos psicotrópicos, 32,760 dosis de sustancias controladas, 32,760 suplementos nutricionales y 1,570,421 de otras categorías. Los datos específicos por categoría se presentan en la tabla 59.

Tabla 59: Distribución del despacho de medicamentos por categoría, 2019 - 2020.

| Clasificación | Cantidad Dispensadas | Cantidad Devolutas | Por ciento Entrega |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Retrovirales Tratamiento VIH | 187,796 | 6,758 | 96% |
| Psicotrópicos | 2,425,776 | 91,882 | 96% |
| Suplementos Nutricionales | 32,760 | 884 | 97% |
| Narcóticos (Sustancias Controladas) | 7,510 | 117 | 98% |
| Antituberculosas | 1,286 | 0 | 100% |
| Retrovirales Tratamiento VHC | | | - |
| Otros | 1,570,421 | 90,301 | 94% |
| TOTAL | 4,225,549 | 189,942 | 96% |

LABORATORIOS CLÍNICOS

Los servicios de laboratorio clínicos son ofrecidos para el diagnóstico y tratamiento de las condiciones físicas y mentales del confinado. Se ofrecen servicios a través de todas las áreas médicas ubicadas en todas las instituciones del sistema correccional de Puerto Rico. Actualmente el servicio es ofrecido a través de contrato. La compañía subcontratada por Physician Correctional es responsable del acarreo, conservación, procesamiento, lectura, registro y reporte de todas las pruebas de laboratorio realizadas al confinado. Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 reflejan que el servicio tuvo un promedio de 3,376 pruebas de laboratorio realizadas mensualmente. Al analizar la distribución de pruebas realizadas mensualmente se observó que el 11% de las pruebas de laboratorios realizadas son para RPR (RAPID PLASMA REAGIN) y un 10% HIV 1/2 AG/AB,4TH Generation.

Tabla 60: Movimiento estadístico de muestras de laboratorio para diagnóstico y tratamiento.

| Estudios | Frecuencia | Por Ciento |
|--------------------------|------------|------------|
| HIV-1 RNA, QN, PCR | 184 | 0% |
| CULTURE, THROAT | 185 | 0% |
| LYMPHOCYTE SUBSET 5 | 198 | 0% |
| CHEM 2 | 210 | 0% |
| T4, TOTAL | 213 | 0% |
| HCG QUANTITATIVE (S) | 215 | 0% |
| E LIPID PANEL | 223 | 1% |
| CULTURE, URINE | 257 | 1% |
| BMP | 267 | 1% |
| BETA SUB UNIT QUAL SERUM | 272 | 1% |
| NEURONTIN (GABAPENTIN) | 311 | 1% |
| E URINALYSIS | 379 | 1% |
| HCV AB | 406 | 1% |
| PTT | 423 | 1% |
| PT - INR | 426 | 1% |
| SEDIMENTATION RATE (ESR) | 463 | 1% |
| E CMP | 504 | 1% |
| E CBC | 536 | 1% |
| GLYCOSILATED HEMOGLOBIN | 538 | 1% |
| PSA, TOTAL | 628 | 1% |
| E HIV 1/2 AG/AB, FOURTH | 640 | 1% |
| E RPR | 706 | 2% |
| DRUG PANEL 3 (CMO) URINE | 722 | 2% |
| DRUG PANEL 10, URINE | 824 | 2% |
| SARS-COV-2 RT-PCR | 1,126 | 3% |
| TSH 3RD GENERATION | 1,129 | 3% |
| LIPID PANEL | 1,496 | 3% |

| Estudios | Frecuencia | Por Ciento |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| URINALYSIS | 2,742 | 6% |
| CMP | 3,369 | 8% |
| CBC | 3,623 | 8% |
| HIV 1/2 AG/AB, FOURTH GE | 4,596 | 10% |
| RPR | 4,899 | 11% |
| OTROS | 7,802 | 18% |
| TOTAL | 40,513 | 100% |

CONTROL DE INFECCIONES

El Programa de Control de Infecciones adscrito a los servicios médicos está dirigido hacia la prevención, vigilancia y control de enfermedades infectocontagiosas en el sistema correccional. Este servicio es ofrecido a través del personal profesional en el área de epidemiología. Los datos reportados para el período del 2019 - 2020 fueron estratificados por condiciones infectocontagiosas. Para este período se reportó un promedio mensual de cerca de 197 casos de confinados VIH positivo. Los datos estadísticos reflejan que del promedio mensual de casos diagnósticos (187), éstos cumplen con los criterios para tratamiento antirretroviral de acuerdo con las guías del CDC para manejo de HIV/SIDA.

Tabla 61: Promedio mensual de casos diagnosticados como VIH Positivo y promedio de casos reportados mensualmente en tratamiento.

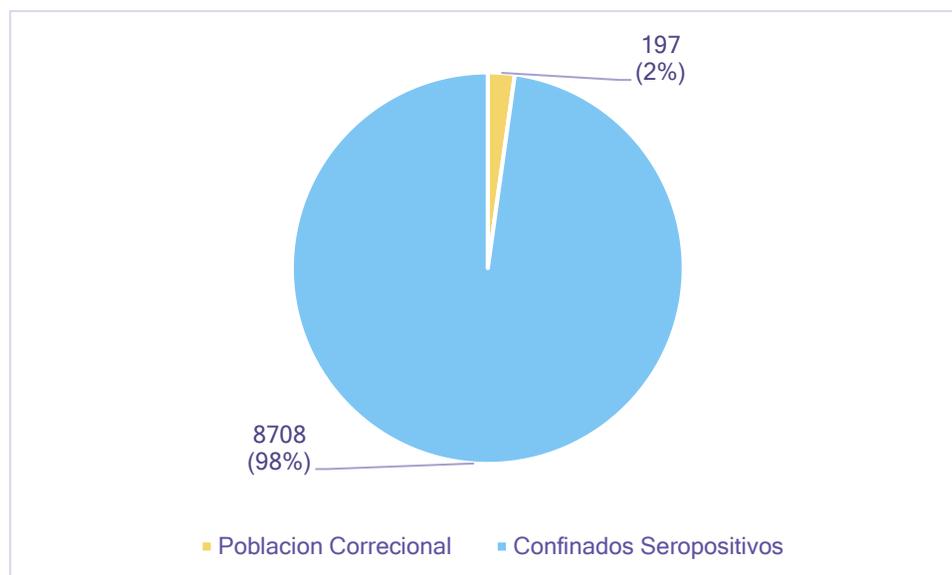
| Instituciones | Promedio Mensual | Promedio Mensual Confinados en Tratamiento |
|-------------------------------------|------------------|--|
| Bayamón | 48 | 41 |
| Centro Médico Correccional | 2 | 2 |
| Guayama | 27 | 26 |
| Guerrero | 14 | 14 |
| Mayagüez | 10 | 10 |
| Ponce | 62 | 60 |
| Sabana Hoyos | 18 | 18 |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 6 | 6 |
| Zarzal | 9 | 9 |
| TOTAL | 197 | 187 |

Tabla 62: Promedio mensual de casos con pruebas positivas de Hepatitis C reportados.

| Instituciones | Promedio Mensual |
|-------------------------------|------------------|
| Bayamón | 351 |
| Centro Médico Correccional | 2 |
| Guayama | 323 |
| Guerrero | 281 |
| Mayagüez | 121 |
| Ponce | 715 |
| Sabana Hoyos | 141 |
| Centro Rehabilitación Mujeres | 25 |
| Zarzal | 64 |
| Total | 2,022 |

Para el período fiscal del 2019 - 2020 los servicios de salud correccional atendieron un promedio de 2,022 casos de Hepatitis C mensualmente. El protocolo de manejo de pacientes con seroconversiones se mantiene en observación a través de la clínica de medicina interna del programa de salud correccional.

Gráfica 31: Distribución de confinados seropositivos a HIV por promedio de población correccional del año 2019 - 2020.



MORBILIDAD

La morbilidad desde la perspectiva estadística nos permite describir cuantitativamente el número total de enfermedades, problemas de salud o condición que acontece durante un período de tiempo para una población en particular, en este caso de la población correccional. Para propósitos estadísticos se establece como medida básica de morbilidad en el programa de salud correccional la prevalencia o frecuencia de los diagnósticos médicos reportados a nivel ambulatorio. Los datos recopilados son estratificados por especialidad, lo que permite determinar la prevalencia de los casos reportados por población correccional.

Salud Física

El modelo de servicios de salud establecido por Physician Correctional está dirigido a atender las condiciones de salud primarias y persistentes presentadas por la población correccional durante su confinamiento en el sistema correccional. Como se desprende de la tabla número 63, las condiciones de mayor prevalencia entre la población de confinados son la Hipertensión Arterial con un 32.44%, el Asma Bronquial con un 30.93%, Hiperlipidemia con 14.77%. Diabetes Mellitus con un 10.74%, HIV con 5.04% y la Epilepsia con 5.04% del total de condiciones atendidas en el año. El análisis de los datos no evidencia cambios significativos con la prevalencia de morbilidad al período de 2019 - 2020.

Tabla 63: Distribución de frecuencia de condiciones físicas atendidas.

| Diagnóstico Médico | F | % |
|------------------------------|-----|--------|
| Hipotiroidismo | 2 | 0.07% |
| Neoplasmas Malignos | 4 | 0.14% |
| Enfermedad Crónica del Riñón | 6 | 0.21% |
| Apnea del Sueño | 6 | 0.21% |
| Epilepsia | 144 | 5.04% |
| HIV | 156 | 5.46% |
| Diabetes Mellitus | 307 | 10.74% |
| Hiperlipidemia | 422 | 14.77% |
| Asma Bronquial | 884 | 30.93% |
| HBP | 927 | 32.44% |

El modelo de servicios de salud establecido por *Physician Correctional* contempla el manejo y cuidado de los confinados con problemas de salud infectocontagiosas desde una perspectiva individualizada. El Programa de Control de Infecciones de la División de Servicios Clínicos de CHSC, atiende las necesidades de los pacientes a través de un proceso continuo y sistemático de atención y monitoreo, previniendo la proliferación de condiciones dentro del sistema correccional. Los datos presentados sobre la prevalencia de condiciones infecciosas en la población correccional indican que las condiciones de mayor incidencia atendidas en el año fueron la Hepatitis C con un 83.84%; Varicelas con 3.84%, Sífilis, con 3.09%, Influenza con 2.98%. Otras condiciones no representan un por ciento significativo dentro de la población correccional.

Tabla 64: Distribución de frecuencia de condiciones infectocontagiosas atendidas.

| Diagnóstico Médico | f | % |
|---------------------------|----------|----------|
| Sarampión | 0 | 0.00% |
| Covid19 | 0 | 0.00% |
| TB | 3 | 0.11% |
| Hepatitis B | 4 | 0.15% |
| MRSA | 5 | 0.19% |
| Gonorrea/Clamidia | 18 | 0.68% |
| Hepatitis A | 28 | 1.06% |
| Micoplasma | 30 | 1.13% |
| Scabis | 31 | 1.17% |
| Herpes Zoster | 47 | 1.77% |
| Influenza | 79 | 2.98% |
| Sífilis | 82 | 3.09% |
| Varicelas | 102 | 3.84% |
| Hepatitis C | 2225 | 83.84% |

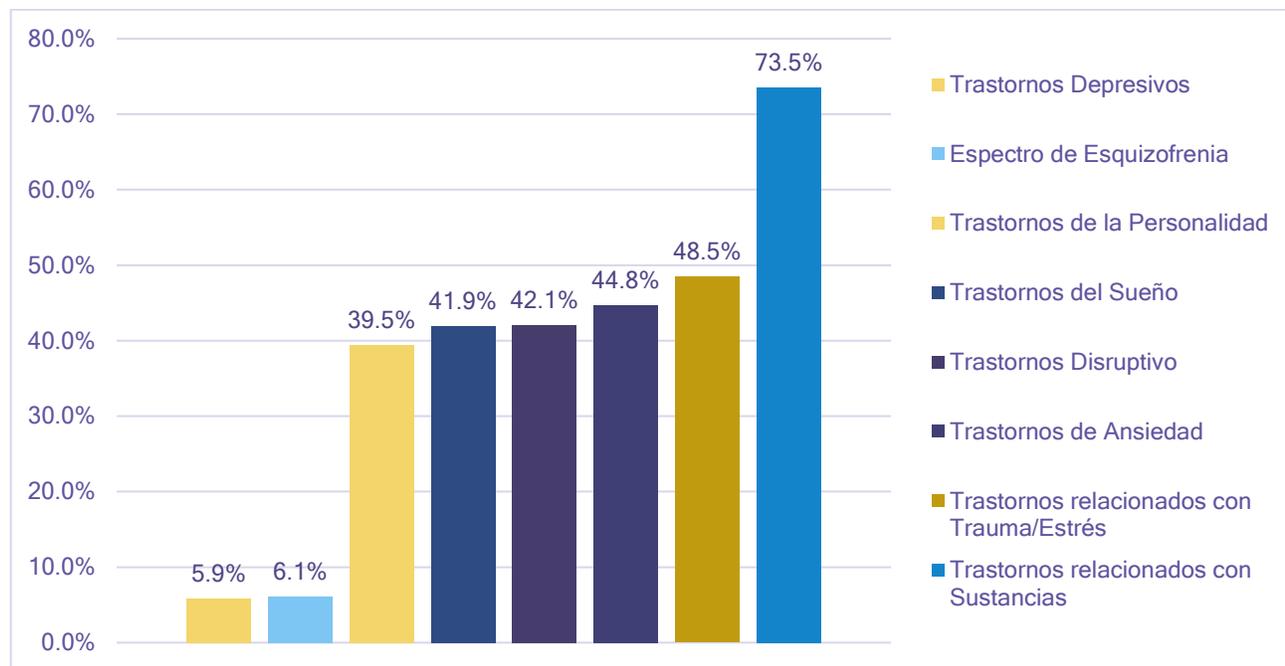
Salud Mental

El modelo de servicios de salud establecido por *Physician Correctional* considera la salud mental de los confinados como prioridad en la prestación de los servicios de salud y contempla la prestación de servicios de salud mental considerando los diferentes niveles de cuidado requeridos para poder atender los procesos evolutivos de problemas de salud mental en la población correccional. Los datos obtenidos indican que los desórdenes relacionados con el uso, abuso o dependencia a sustancias son los de mayor prevalencia atendidos en la población correccional por los servicios de salud mental, reportándose un 73.5%. Por otro lado, se reportó un 39.5% de prevalencia en Trastornos de la personalidad; 41.9% de Trastornos del Sueño; 42.1% de Trastornos Disruptivos, 48.5% Trastornos relacionados con Trauma y Estrés. El análisis de los datos no evidencia cambios significativos con la prevalencia de morbilidad al período de 2019 - 2020. Los datos específicos son reportados en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 65: Distribución de frecuencia de condiciones de salud mental atendidas.

| Diagnóstico Médico | f | % |
|---|----------|----------|
| Trastornos Depresivos | 512 | 5.9% |
| Espectro de Esquizofrenia | 528 | 6.1% |
| Trastornos de la Personalidad | 3436 | 39.5% |
| Trastornos del Sueño | 3651 | 41.9% |
| Trastornos Disruptivo | 3663 | 42.1% |
| Trastornos de Ansiedad | 3898 | 44.8% |
| Trastornos relacionados con Trauma/Estrés | 4222 | 48.5% |
| Trastornos relacionados con Sustancias | 6401 | 73.5% |

Gráfica 32: Prevalencia de morbilidad para condiciones de Salud Mental, 2019 - 2020.



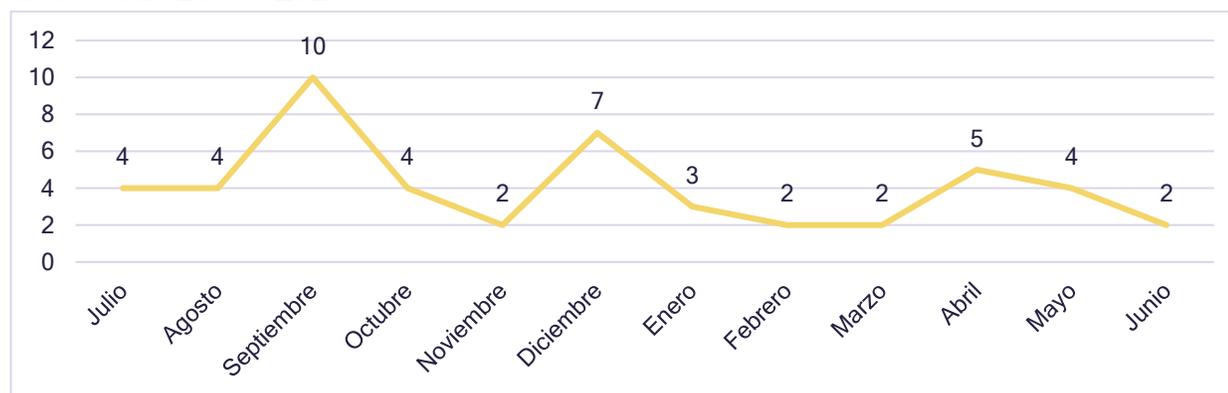
MORTALIDAD

La mortalidad desde la perspectiva estadística representa un indicador demográfico que señala el número de defunciones acontecidas entre la población correccional. Este indicador también es utilizado como un índice indicativo del número de confinados que mueren debido a cierta enfermedad en comparación con el total de la población correccional. Los datos reportados para el 2019 - 2020 indican un total de 49 muertes, de las cuales 26% acontecieron en el Complejo Correccional de Bayamón, 28% en Ponce, 13% en Guayama, entre otras. Para evaluar la frecuencia de muertes acontecidas por mes véase gráfica 28.

Tabla 66: Muertes reportadas durante el año fiscal 2019 al 2020 por institución.

| Instituciones | Muertes |
|--|-----------|
| Complejo Correccional Bayamón | 15 |
| Complejo Correccional Ponce | 23 |
| Complejo Correccional Guerrero | 0 |
| Complejo Correccional Guayama | 6 |
| Campamento Correccional Zarzal | 1 |
| Campamento Correccional Sabana Hoyos | 2 |
| Centro de Detección del Oeste Mayagüez | 2 |
| Centro de Rehabilitación de Mujeres | 0 |
| TOTAL | 49 |

Gráfica 33: Distribución de frecuencia mensual de muertes acontecidas para el año fiscal. 2019 - 2020.



INFORME PREPARADO POR

Toda la información provista en este informe fue recopilada, organizada y analizada a través de la Oficina de Calidad de Servicios de *Physician Correctional*. Los datos provistos representan la prestación de servicios de salud que fueron ofrecidos a los confinados durante el año fiscal 2019 - 2020.



Preparado por:

Luis Felipe Ortiz, RN/MSN, MPH, ASQC, CCS, DBA ©



Director
Quality of Services/Compliance



787-520-6161 Ex. 1036



lortiz@physiciancorrectional.com

Abdiel Couvertier Camacho



Oficial Estadístico



787-520-6110 Ext. 1004



acouver@physiciancorrectional.com